

Plan General de Educación Permanente de Aragón



2006-09

Consejo de Educación Permanente de Aragón



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

**PLAN GENERAL DE
EDUCACIÓN PERMANENTE
DE ARAGÓN**

CONSEJO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ARAGÓN

Presidenta

Excma. Sra. D^a Eva Almunia Badía
Consejera del Departamento de
Educación, Cultura y Deporte

Vicepresidenta

Ilma. Sra. D^a Natividad Mendiara Callén
Directora General de Formación
Profesional y Educación Permanente

Vocales

Ilma. Sra. D^a. Ana Bermúdez Odriozola
Directora Gerente del Instituto Aragonés
de Empleo

Ilma. Sra. D^a. Eva Martínez Blasco
Directora Gerente del Instituto Aragonés
de la Mujer

Ilma. Sra. D^a. Ana M^a Sanz Campos
Directora Gerente del Instituto Aragonés
de la Juventud

Ilmo. Sr. D. Javier Callau Puente
Director Gerente del Instituto Aragonés
de Servicios Sociales

D. Teódulo Modrego Serrano
UGT-Aragón. Unión Regional. Área
Institucional

D. Andrés Esteban Portero
CC.OO.-Aragón

D. Pedro Esteban Esteban
Confederación de Empresarios de Aragón
(CREA)

D. José M^a Marín Velázquez
Confederación de la Pequeña y Mediana
Empresa de Aragón (CEPYME)

Dr. D. Agustín Ubieto Arteta
Universidad de Zaragoza

D. Oscar Lorente Sebastián
Excma. Diputación Provincial de
Zaragoza

D^a M^a Antonia Brusau Fanlo
Excma. Diputación Provincial de Huesca

Ilmo. D. Angel Gracia Lucia
Excma. Diputación Provincial de Teruel

D^a Carmen Solano Carreras
Consejo Escolar de Aragón

D. Jesús Bayego Bolea
Entidades de Iniciativa Social
Educación Permanente

D. Francisco Mateo Rivas
F.A.M.C.P.

D. Antonio Rúspira Morraja
Cámara Oficial de Comercio e Industria
de Huesca

D. Enrique García Pascual
Facultad de Educación

D^a M^a Pilar Machín Agustín
I. A .S. S.

Secretario

Cándido Marquesán Millán
Jefe de Servicio de Ed. Permanente y
Formación del Profesorado

Edita: Gobierno de Aragón

Imprime: INO Reproducciones S.A.

Depósito Legal: Z-2692-2006

ÍNDICE

1. MARCO DE REFERENCIA DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE	9
1. La educación permanente en el siglo XXI	11
2. El informe Delors	13
3. La educación permanente en el contexto europeo	14
4. La educación permanente en el Estado Español	21
5. La educación permanente en la Comunidad Autónoma de Aragón	23
2. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE SITUACIÓN EN ARAGÓN	27
1. Marco territorial y demográfico	29
2. Marco económico	32
2.1. Estructura de producción	34
2.2. Mercado de trabajo	35
3. Previsiones socioeconómicas	38
3.1. Fortalezas	38
3.2. Riesgos	40
4. DAFO de la Educación Permanente de Aragón	42
3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE EN ARAGÓN	43
1. Situación actual de la educación permanente	45
1.1. Ámbito académico	45
1.2. Ámbito sociolaboral	56
1.3. Ámbito personal participativo	66
2. Estudios de las necesidades de la educación permanente	83
2.1. Ámbito académico	83
2.2. Ámbito sociolaboral	94
2.3. Ámbito personal-participativo	106
2.4. Situación en centros penitenciarios	118
4. LÍNEAS PRIORITARIAS DEL PLAN GENERAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ARAGÓN	121
5. ACCIONES DEL PLAN GENERAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ARAGÓN	125
6. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL PLAN GENERAL EPA	133
7. CALENDARIO DEL PLAN GENERAL EPA	137
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN GENERAL EPA	141

El aprendizaje permanente es una de las necesidades fundamentales en las sociedades actuales. Así lo señalan las instituciones europeas. El aprender a lo largo de toda la vida está orientado a promover la ciudadanía activa y mejorar la empleabilidad. El concepto de ciudadanía activa alude a la oportunidad y la manera de participar en todas las esferas de la vida económica, social y cultural. La empleabilidad, entendida como capacidad para lograr y mantener un empleo, es una dimensión fundamental del ciudadano, ya que tener un trabajo remunerado convenientemente, supone independencia, autoestima y bienestar.

La Ley Orgánica de Educación, tanto en la exposición de motivos como en su articulado, remarca también la importancia del aprendizaje permanente, siguiendo las orientaciones europeas anteriormente mencionadas.

En este contexto el Gobierno de Aragón, tras un largo proceso de debate en la sociedad aragonesa, aprobó, en junio de 2002, la Ley de Educación Permanente de Aragón que pretende facilitar y permitir a todos los aragoneses, sin excepción, la mejora de sus conocimientos, competencias y actitudes como respuesta personal, cívica, social, así como relacionada con el empleo. Sus objetivos son: sensibilizar a la población aragonesa sobre la necesidad de la formación a lo largo de toda la vida, extender el acceso de la población adulta a la educación, impulsar la renovación de los conocimientos y de las competencias profesionales, promover el conocimiento de la realidad aragonesa, desarrollar un sistema público de calidad en la educación permanente, así como incentivar la participación de la población en los diferentes programas.

En su desarrollo normativo de esta Ley aragonesa, mediante el Decreto 150/2004, de 8 de junio, se puso en funcionamiento el Consejo de Educación Permanente, en el que están representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma, de las Entidades Locales, de la Universidad de Zaragoza y de las organizaciones empresariales, sindicales y de iniciativa social más representativas. Entre sus funciones está la elaboración del Plan General de Educación Permanente que tuvo lugar en el Pleno del día 18 de mayo de 2006 tras un largo proceso de trabajo de elaboración, con la inestimable colaboración de todas aquellas instituciones que participan en programas financiados con fondos públicos. Con posterioridad, el día 18 de julio de este mismo año el Plan de Educación Permanente de Aragón fue aprobado por el Gobierno de Aragón.

Hoy tenemos ya este documento, por lo que todos podemos sentirnos satisfechos, ya que nos va a permitir, tras el conocimiento de toda la oferta formativa con fondos públicos dirigida a la población adulta aragonesa, potenciar la coordinación entre todas las instituciones. Con ello conseguiremos que toda la sociedad aragonesa, sin exclusiones, pueda hacer efectivo su derecho a la educación, y así pueda ser cada día, más desarrollada, más solidaria, y en consecuencia, más feliz.

¡Enhorabuena!

Eva Almunia Badía
Consejera de Educación, Cultura y Deporte

I. Marco de referencia de la educación permanente

1. La educación permanente en el siglo XXI

La educación en el siglo XXI va a tener unas características totalmente diferentes de la educación de los siglos anteriores. Podríamos decir que la educación tal como la conocemos hoy tiene su origen en la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano postulados por la revolución francesa de 1789. El objetivo de la educación en el siglo XIX no fue otro sino conseguir la alfabetización del mayor número de ciudadanos y para ello se crearon los colegios, liceos, institutos públicos o privados en los que éstos recibían la instrucción que les posibilitase acceder a la cultura. Con posterioridad, el siglo XX se caracteriza por la ampliación de la educación a toda la población, por un lado, y por su extensión en los ámbitos de la formación académica, y, con el desarrollismo industrial de mediados de siglo, la aparición de la formación ocupacional y formación continua. En ambos casos, en los siglos XIX y XX la función de las instituciones educativas y formativas ha sido la misma: permitir el acceso de los ciudadanos a la información, a la cultura y a la tecnología a través de procesos de enseñanza-aprendizaje. En estos procesos generalmente desarrollados en centros de enseñanza, de educación o de formación, podíamos diferenciar claramente tres elementos: el enseñante, el estudiante y el contenido del aprendizaje que se encontraba en poder del primero.

Sin embargo, en el siglo XXI las cosas han cambiado de forma considerable en los países desarrollados. La alfabetización es casi universal. La formación básica y la formación laboral se encuentra al alcance de todos los ciudadanos. Pero, lo más importante, es que como consecuencia del desarrollo y de la extensión de las nuevas tecnologías de la infor-

mación y de la comunicación, a diferencia de lo que ocurría en los siglos precedentes, la información, la cultura y la tecnología se encuentra al alcance prácticamente de toda la población. Pensemos en el acceso a través de los programas educativos y culturales de medios de información y comunicación: programas informativos y culturales de radio y televisión, acceso a hemerotecas y bibliotecas públicas y privadas, así como la adquisición de libros, enciclopedias, vídeos o DVDs en forma de coleccionables de carácter semanal.

Recordemos cómo hace cuarenta años en los hogares españoles no existía otra forma de información generalizada que una limitada radio local. Sólo unas pocas familias privilegiadas tenían teléfono, periódico o algunos libros. Fue precisamente a partir de los años sesenta y a lo largo de todo el final del siglo XX cuando se han difundido los soportes de la información, la cultura y la tecnología. De este modo, hoy muchos hogares disponen de varios canales de televisión, muchos de ellos temáticos, vídeo, DVD, radio, teléfono fijo y móvil, periódico, revistas, libros, películas, música en soporte cassette o CD, sin nombrar todo lo relativo al ordenador con la posibilidad de almacenar, gestionar y procesar la información con programas propios de software o a través de la conexión a internet con todas las posibilidades añadidas de email, videoconferencia, etc. Tampoco debemos olvidar el fácil acceso a bibliotecas, hemerotecas, conferencias, exposiciones, actos lúdicos, cines, teatros, viajes, turismo, etc. Podemos comprobar que las posibilidades de información y cultura se han multiplicado exponencialmente hasta un nivel que sin dudar podríamos cuantificar del 1/1.000.000. Basta reconocer que en el medio rural en los años cincuenta las personas no salían de sus pueblos en toda la vida y sus posibilidades de cultura se limitaban a los actos religiosos, las fiestas con personas del mismo pueblo, algún pequeño circo, alguna película de cine, el baile y la radio.

En este contexto la educación ha pasado a ser una educación para todos y a lo largo de toda la vida (Long, Life, Learning; LLL). Se ha pasado de una enseñanza para incorporar a los ciudadanos a una sociedad desarrollada, a un aprendizaje para incorporarse a ella, para producir en ella, y para disfrutar de ella. Por esta razón, en el siglo XXI adquiere más importancia que nunca la educación permanente, una educación básica, la enseñanza académica; una educación profesional que se adapte a los continuos cambios de esa sociedad, la enseñanza profesional-laboral; y, una educación para el desarrollo de la persona de forma individual, y también de forma colectiva que le permita convivir en un

mundo multicultural, diverso y en continuo cambio desde la participación activa.

2. El informe Delors

Este nuevo enfoque de la educación permanente debe tener su fundamento en ideas pedagógicas similares a aquellas que inspiraron el Informe Delors de 1996 que propugnaba una educación para desarrollar a la persona desde una educación integral formada por cuatro elementos:

- 1) Una educación que enseñe a conocer: que significa dominar los instrumentos del conocimiento y de la comunicación haciendo especial hincapié en las técnicas de recuperación de la información a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Pero sobre todo, que enseñe el placer de conocer, comprender y descubrir.
- 2) Una educación que enseñe a aprender a hacer: en la que junto al aprendizaje necesario de los rudimentos y procedimientos de las diferentes materias permita a las personas adultas adquirir determinadas competencias personales: trabajar en grupo, tomar decisiones, relacionarse, crear sinergias y usar de su creatividad. (Fig. nº 1).

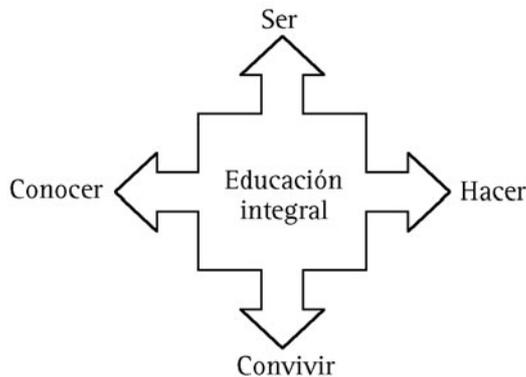


Figura nº 1.

- 3) Una educación que enseñe a aprender a convivir: que enseñe a conocernos a nosotros mismos, nuestros sentimientos y emocio-

nes, que nos permita desarrollar nuestra empatía con los que nos rodean, y con la que también aprendamos a discrepar, a ser críticos, a construir mundos en los que quepan ciudadanos con otras opiniones y de todas las culturas.

- 4) Una educación que nos enseñe a aprender a ser: que nos posibilite desarrollar nuestra libertad, que nos ayude a tener un proyecto personal y autónomo insertado en una ciudadanía con la que convivir, que nos haga disfrutar de lo que ya hemos alcanzado y nos dirija hacia lo que todavía no hemos conseguido con tesón, trabajo e ilusión.

El diseño de un Plan General de Educación Permanente de Aragón que tenga en cuenta las ideas anteriormente expuestas deberá, además, ser coherente con el marco planificado en este sentido por la Unión Europea.

3. La educación permanente en el contexto europeo

En la reunión del Consejo Europeo celebrada en marzo de 2000 en Lisboa se acordó como objetivo estratégico para el año 2010 **“Convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y mayor cohesión social”**. Para ello, el Consejo preveía no solo una transformación radical de la economía europea, sino también, un programa ambicioso de modernización de la seguridad social y de los sistemas educativos.

El 14 de febrero de 2002, los ministros responsables de educación de los países pertenecientes a la Unión Europea se marcaron entre otros objetivos a alcanzar el año 2010 que **“Los ciudadanos europeos de todas las edades tendrán acceso al aprendizaje permanente”**.

Por otro lado, en los artículos 149 y 150 del Tratado de la Unión Europea se propone en el ámbito educativo estimular el aprendizaje lingüístico de las lenguas de la Unión así como promover el desarrollo de la educación abierta a distancia.

Con posterioridad el Consejo de Ministros de Educación y la Comisión redactaron un informe conjunto en marzo de 2002, en Barcelona que señalaba:

“Además de preparar a los europeos para su carrera profesional, la educación y la formación contribuyen a su desarrollo personal, para que tengan una vida mejor y sean ciudadanos activos en la sociedad democrática, respetando la diversidad cultural y lingüística. También desempeñan un papel importante en el desarrollo de la cohesión social, previniendo la discriminación, la exclusión, el racismo y la xenofobia, y fomentando, así, los valores fundamentales que comparten las sociedades europeas, como la tolerancia y el respeto a los derechos humanos” (pg. 9).

El programa de trabajo de la Unión Europea surgido de estas iniciativas se desarrolla en trece objetivos dentro de tres objetivos estratégicos. Entre ellos señalaríamos los siguientes:

Objetivo estratégico 1.: Mejorar la calidad y eficacia de los sistemas de educación y formación en la Unión Europea.

1.1. Mejorar la educación y la formación de profesores y formadores.

Objetivos específicos:

- Crear las condiciones que permitan la formación inicial y la formación continua dentro de la perspectiva del aprendizaje permanente.
- Atraer a la enseñanza y la formación a profesionales con experiencia en otros campos.

Instrumentos de valoración:

- Porcentaje de profesores y formadores que realizan cursos de perfeccionamiento permanente.
- Evaluación de los programas de formación para profesores y formadores.

1.2. Desarrollar las capacidades necesarias para la sociedad del conocimiento.

Objetivos específicos:

- Definir nuevas capacidades básicas y determinar el mejor modo de integrarlas, junto con las capacidades básicas, en los planes de estudios, adquirirlas y mantenerlas a lo largo de toda la vida.
- Promover la validación oficial de las capacidades básicas, con el fin de facilitar la formación continua y la empleabilidad.

Instrumentos de valoración:

- Necesidades de formación continua de los docentes en el campo de las nuevas competencias.
- Niveles alcanzados en el ámbito de "aprender a aprender".
- Porcentaje de adultos que han participado.

1.3. Garantizar el acceso de todos a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Objetivos específicos:

- Proporcionar equipos y programas informáticos educativos.
- Promover el mejor uso posible de las técnicas de enseñanza y aprendizaje innovadoras basadas en las TIC:

Instrumentos de valoración:

- Porcentaje de profesores que han recibido formación en TIC.
- Evaluación cualitativa del uso de las TIC en la enseñanza.

1.4. Aumentar la matriculación en los estudios científicos y técnicos.

Objetivos específicos:

- Incrementar el interés por las matemáticas, la ciencia y la tecnología.
- Mejorar el equilibrio entre mujeres y hombres que estudian matemáticas, ciencias o tecnología.

Instrumentos de valoración:

- Aumento del número de científicos e ingenieros por sexos.

1.5. Aprovechar al máximo los recursos.

Objetivos específicos:

- Apoyar el desarrollo de sistemas de garantía de calidad.
- Desarrollar las posibilidades del sector público y el privado.

Instrumentos de valoración:

- Autoevaluación para mejorar la calidad de la enseñanza impartida.

Objetivo estratégico 2: Facilitar el acceso de todos a los sistemas de educación y formación.

2.1. Crear un entorno de aprendizaje abierto.

Objetivos específicos:

- Ampliar el acceso al aprendizaje permanente mediante la oferta de información, asesoramiento y orientación sobre toda la gama de posibilidades de formación disponibles.
- Conciliar el aprendizaje con otras responsabilidades familiares y profesionales.
- Promover vías de formación flexible para todos.

Instrumentos de valoración:

- Porcentaje de población entre 25 y 64 años que participa en la educación o la formación.
- Disponibilidad de servicios de guardería y horarios lectivos flexibles para los interesados.
- Acreditación del aprendizaje previo
- Mecanismos de financiación e incentivos para adultos.

2.2. Hacer el aprendizaje más atractivo.

Objetivos específicos:

- Alentar a los jóvenes a que permanezcan en el sistema de educación o formación una vez finalizada la enseñanza obligatoria; y motivar y capacitar a los adultos para que sigan aprendiendo durante toda la vida.
- Hallar formas de hacer más atractivo el aprendizaje dentro y fuera de los sistemas formales de educación y formación.

Instrumentos de valoración:

- Porcentaje del tiempo de trabajo que los trabajadores dedican a la formación, por grupos de edad.
- Cursos de formación continua y ventajas conexas (ej. Aumentos salariales)

2.3. Promover la ciudadanía activa, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

Objetivos específicos:

- Velar porque entre la comunidad escolar se promueva realmente el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación democrática por parte de cuantos participan en la

educación, con el fin de preparar a los individuos para la ciudadanía activa

- Integrar plenamente los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades en los objetivos y el funcionamiento de la educación y la formación.

Instrumentos de valoración:

- Proporción de la población entre los 18 y 24 años que no haya seguido más que el primer ciclo de enseñanza secundaria y no prosiga sus estudios o formación
- Igualdad entre mujeres y hombres en la enseñanza superior y en la formación continua.

Objetivo estratégico 3.: Abrir los sistemas de educación y formación al mundo exterior.

- 3.1. Reforzar los lazos con la vida laboral y la investigación, y con la sociedad en general.

Objetivos específicos:

- Promover una estrecha cooperación entre los sistemas de educación y formación y la sociedad en general.
- Establecer asociaciones entre todo tipo de centros educativos y de formación, empresas y servicios de investigación para su propio beneficio.

Instrumentos de valoración:

- Cooperación de los centros educativos y de formación con las empresas.
- Participación del profesorado en actividades de formación organizadas y desarrolladas en cooperación con las empresas.

- 3.2. Desarrollar el espíritu empresarial.

Objetivos específicos:

- Fomentar el sentido de la iniciativa y la creatividad en todo el sistema de educación y formación a fin de desarrollar el espíritu de empresa.
- Facilitar la adquisición de las cualificaciones necesarias para crear y dirigir una empresa.

Instrumentos de valoración:

- Proporción de trabajadores autónomos en distintos sectores de la economía basada en el conocimiento (en particular en el tramo de 25 y 35 años de edad)
- Porcentaje de instituciones de educación y de formación que ofrecen asesoramiento y orientación para la creación de empresas.
- Fomento del trabajo autónomo.

3.3. Mejorar el aprendizaje de idiomas extranjeros.

Objetivos específicos:

- Animar a cada persona a aprender dos o, si procede, más lenguas, además de la materna.

Instrumentos de valoración:

- Porcentaje de alumnos y estudiantes que alcancen un determinado nivel de aptitud en dos lenguas extranjeras.

En este sentido, y por lo que respecta a la educación permanente, se ha hecho pública en noviembre de 2005 una *Propuesta de Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente* que resume las competencias anteriores en ocho. Estas ocho competencias clave han de convertirse en líneas directrices de las políticas de cada país miembro en materia de educación tanto en el nivel de enseñanza obligatoria dirigida a jóvenes y adolescentes como las enseñanzas dirigidas a la población adulta.

1. Comunicación en la lengua materna: La comunicación en la lengua materna es la habilidad para expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada en todos los posibles contextos sociales y culturales, como la educación y la formación, la vida privada y profesional, y el ocio.

2. Comunicación en lenguas extranjeras: La comunicación en lenguas extranjeras comparte, en líneas generales, las principales capacidades de la comunicación en la lengua materna: se basa en la habilidad para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir) en una determinada serie de contextos sociales, como la vida privada y profesional, el ocio o la educación y la formación, de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual. La comunicación en lenguas extranjeras exige también poseer capacidades tales como la mediación y la comprensión intercultural. El nivel de dominio de cada

persona será distinto en cada una de las cuatro dimensiones y variará, asimismo, en función de la lengua de que se trate y de su nivel educativo de base, su entorno y sus necesidades e intereses.

3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- A. La competencia matemática es la habilidad para utilizar sumas, restas, multiplicaciones, divisiones y fracciones en el cálculo mental o escrito con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas. El énfasis se sitúa en el proceso y la actividad, aunque también en los conocimientos. La competencia matemática entraña –en distintos grados– la capacidad y la voluntad de utilizar modos matemáticos de pensamiento (pensamiento lógico y espacial) y representación (fórmulas, modelos, construcciones, gráficos y diagramas).
- B. La competencia científica alude a la capacidad y la voluntad de utilizar el conjunto de los conocimientos y la metodología empleado para explicar la naturaleza, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas. Por competencia en materia de tecnología se entiende la aplicación de dichos conocimientos y metodología en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanas. Las dos caras de esta competencia entrañan la comprensión de los cambios causados por la actividad humana y la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.

4. Competencia digital: La competencia digital entraña el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las competencias básicas en materia de TSI: el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet.

5. Aprender a aprender: «Aprender a aprender» es la habilidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él. Las personas deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de gestionar el tiempo y la información eficazmente, ya sea individualmente o en grupos. Esto conlleva ser consciente del propio proceso de aprendizaje y de las necesidades de aprendizaje de cada uno, determinar las oportunidades disponibles y ser capaz de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito. Significa adquirir, procesar y asimilar nuevos

conocimientos y capacidades, así como buscar orientaciones y hacer uso de ellas. El hecho de «aprender a aprender» hace que los alumnos se apoyen en experiencias vitales y de aprendizaje anteriores con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en muy diversos contextos, como los de la vida privada y profesional y la educación y formación. La motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia.

6. Competencias interpersonales y sociales, y competencia cívica: Estas competencias recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional, especialmente en sociedades cada vez más diversificadas, y, en su caso, para resolver conflictos. La competencia cívica prepara a las personas para participar plenamente en la vida cívica gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas, y al compromiso de participación activa y democrática.

7. Espíritu de empresa: Por espíritu de empresa se entiende la habilidad de la persona para transformar las ideas en actos. Está relacionado con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos. En esta competencia se apoyan todas las personas en la vida cotidiana, en casa y en la sociedad (los asalariados al ser conscientes del contexto en el que se desarrolla su trabajo y ser capaces de aprovechar las oportunidades), y es el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos que precisan los empresarios al establecer una actividad social o comercial.

8. Expresión cultural: Apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de distintos medios, incluida la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

4. La educación permanente en el Estado Español

La Constitución Española, en su artículo 27, garantiza el derecho a la educación de todos los españoles. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales

Entre los objetivos del sistema educativo español que aparecen en la Ley 05/2006 Orgánica de Educación se encuentra promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida, la ciudadanía, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, objetivos todos ellos que deben impregnar las acciones de educativas permanentes. La educación de las personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los ciudadanos la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

Los objetivos marcados en la Ley Orgánica de Educación son los siguientes:

- Adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a los distintos niveles de sistema educativo.
- Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
- Desarrollar sus capacidades personales, en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.
- Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
- Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
- Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.

Las personas adultas pueden realizar sus aprendizajes tanto por medio de actividades de enseñanza, reglada o no reglada, como a través de la experiencia, laboral o en actividades sociales, por lo que se tenderá a establecer conexiones entre ambas vías y se adoptarán medidas para la validación de los aprendizajes adquiridos.

La organización y metodología de las enseñanzas para personas adultas se basan en el autoaprendizaje y tienen en cuenta sus expe-

riencias, necesidades e intereses, pudiendo desarrollarse a través de la enseñanza presencial y a distancia.

El Estado Español indica que las Administraciones Educativas son las que deben promover los convenios con las universidades, corporaciones locales y otras entidades públicas y privadas. Asimismo, se contemplará la elaboración de materiales que correspondan a las necesidades técnicas y metodológicas de este tipo de enseñanza.

Las Administraciones también promoverán programas específicos de aprendizaje de la lengua castellana y de las otras lenguas cooficiales, así como de elementos básicos de la cultura para facilitar la integración de las personas inmigrantes.

Las Administraciones Educativas deberán promover la investigación y difusión de prácticas innovadoras en el campo de la educación de las personas adultas, con objeto de permitir el desarrollo de nuevos modelos educativos y la mejora continua de los existentes.

Las personas adultas que quieran adquirir los conocimientos equivalentes a la educación básica contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades. Asimismo las Administraciones Educativas promoverán medidas oportunas para que las personas adultas puedan acceder a los niveles o grados de enseñanza no obligatoria. Todo tipo de oferta incluirá el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Todas estas medidas tenderán a aumentar la educación de la población. Actualmente la Unión Europea en la definición de objetivos para el año 2010 ha incluido entre sus puntos de referencia la reducción a la mitad del número de personas de 18 a 24 años que no reciben una enseñanza y formación posteriores a la educación secundaria básica, lo que situaría esta cifra en torno al 10% de la población.

5. La educación permanente en la Comunidad Autónoma de Aragón

La educación permanente es un principio fundamental en el sistema educativo ya que contribuye a la mejora del bienestar de los ciudadanos; promueve y facilita el aprendizaje a lo largo de la vida instrumento básico para que la sociedad aragonesa pueda progresar hacia la libertad, igualdad y solidaridad.

Aragón posee unos desequilibrios territoriales, envejecimiento de la población e incremento de la población inmigrante con unos niveles y necesidades de formación instrumental básica en unas ocasiones para la obtención de la titulación básica y en otras para la obtención de una capacitación para la vida laboral.

La Ley 16/2002, de 28 de junio, de Educación Permanente de Aragón, pretende facilitar y permitir a todos los aragoneses, sin excepción, la mejora de sus conocimientos, competencias y actitudes como respuesta personal, cívica, social o relacionada con el empleo.

La educación permanente en Aragón va dirigida a las personas que han superado la edad de escolarización ordinaria, preferentemente a sectores de población con necesidades de formación inicial y a colectivos específicos o en riesgo de exclusión social, laboral o educativa, teniendo en cuenta las prioridades establecidas por los organismos competentes.

Los objetivos de la educación permanente según esta Ley de Educación Permanente son:

- Sensibilizar a la población aragonesa sobre la necesidad de la formación a lo largo de la vida como instrumento imprescindible para el desarrollo personal, la participación social y la inserción laboral.
- Extender las oportunidades de acceso de la población adulta a la educación en todos los niveles y modalidades.
- Impulsar la renovación de los conocimientos y de las competencias profesionales de la población aragonesa, en colaboración con los organismos componentes en materia de empleo.
- Promover el conocimiento de la realidad aragonesa, en los ámbitos lingüísticos, cultural, histórico, social o ambiental, que favorezca la comprobación de la propia identidad personal en un contexto de creciente globalidad, mediante el desarrollo de valores y actitudes de convivencia y tolerancia.
- Desarrollar un sistema público de calidad de la formación que garantice la eficacia y la eficiencia de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y la buena utilización de los recursos públicos destinados a esta finalidad, estableciendo como principios básicos la programación, innovación.
- Definir la formación inicial y el perfeccionamiento profesional de los recursos humanos destinados a este fin, estableciendo un sis-

tema de formación pedagógica y didáctica adecuado a los procesos de formación en educación permanente.

- Incentivar la participación de la población adulta en la programación y gestión de los programas y actuaciones de formación permanente como sujetos y protagonistas de su propia formación.
- Impulsar el aprendizaje de la utilización y uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El aprendizaje y la participación de las personas adultas fomenta la educación permanente a través de las modalidades de educación presencial y a distancia. Las actividades de formación se adecuan a los intereses, necesidades y situaciones de la población adulta, organizando las medidas necesarias. Los ámbitos de formación son los siguientes:

- Formación dirigida a la obtención de las titulaciones recogidas en el sistema educativo.
- Formación para el mundo del trabajo, mediante la adquisición de las competencias básicas para facilitar la incorporación de las personas al mundo laboral o la mejora de su situación profesional.
- Formación para el desarrollo personal y la participación en la vida social y cultural.

Los Centros de educación permanente en la Comunidad Autónoma de Aragón tienen carácter de ámbito territorial, a ellos se adscriben las aulas establecidas a través de los Convenios de Colaboración entre las Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza para la realización de actividades de educación permanente y las aulas de las entidades sin fines de lucro a las que se les concede subvención mediante la resolución de la convocatoria de ayudas a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actividades de educación permanente.

Con el objeto de mejorar las competencias, habilidades y destrezas generales de la población rural aragonesa y prevenir la fractura digital y responder a la población inmigrante, se desarrolla el “Plan de Formación para el desarrollo rural en Aragón” realizado en colaboración entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y las Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza. Los programas se desarrollan agrupados en los siguientes bloques:

- Programa para la mejora de las competencias básicas asociadas a la empleabilidad.
- Programa para la integración sociolaboral del colectivo de inmigrantes.
- Programa para la prevención de la fractura digital.
- Programa para la mejora de la empleabilidad en colectivos en riesgo de exclusión del mercado laboral.
- Programa para el fomento de la igualdad de oportunidades.
- Programa para la conservación y fomento del patrimonio natural y cultural.

Así mismo desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte se están subvencionando programas de innovación e investigación educativa con el fin de fomentar nuevas perspectivas al profesorado para el desarrollo profesional y la mejora de la práctica educativa incidiendo en experiencias innovadoras en los centros, aulas y programas de educación de personas adultas.

Estas acciones se llevan a cabo a través de la red de Centros específicos de Educación de Personas Adultas constituida por 35 centros de ámbito territorial que se distribuyen por toda la geografía aragonesa atendiendo a 300 localidades. En esta red se incluyen las aulas adscritas de las entidades locales, subvencionadas con cargo a los Convenios de colaboración entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y las Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza, y de las entidades sin fines de lucro que se adscriben como aulas a estos centros. Las localidades en las que están situados son: Zaragoza, Calatayud, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fuentes de Ebro, La Almunia de D^a Godina, La Puebla de Alfindén, Tarazona, Utebo; Huesca, Barbastro, Boltaña, Fraga, Graus, Jaca, Monzón, Sabiñánigo, Sariñena, Tamarite de Litera; Teruel, Alcañiz, Alcorisa, Andorra, Cella, Montalbán, Rubielos de Mora, Valderrobres, Calamocha, Caminreal, Monreal del Campo.

2. Diagnóstico socioeconómico de situación en Aragón

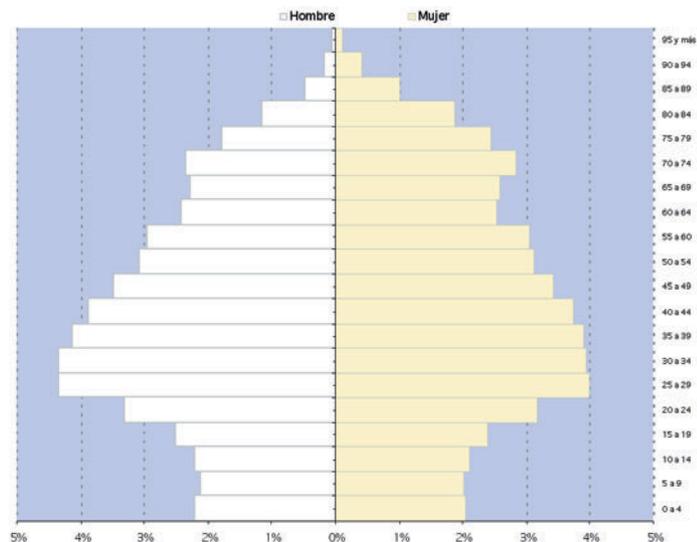
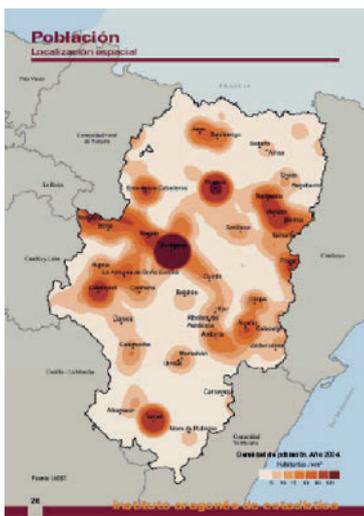


Gráfico nº 1. Pirámide de población de Aragón.

Figura nº 3. Localización de la
población de Aragón.

La distribución municipal de la población también es muy desequilibrada ya que 12 municipios con más de 10.000 habitantes concentran dos tercios de la población aragonesa, mientras que 520 municipios sólo reúnen al 0,8% de ésta. Además, esta tendencia se viene agudizando desde mediados del siglo XX aunque se ha moderado en los últimos años.

Respecto a su localización espacial (Fig. nº 3) se aprecia una equis deformada con su centro en la ciudad de Zaragoza con dos brazos al este: uno el corredor Huesca, Barbastro, Monzón, Binéfar, Fraga y otro, de menor importancia ribera abajo del Ebro Quinto, Andorra, Alcañiz, Caspe. Al oeste, otros dos brazos: uno ribera arriba del Ebro: Alagón, Borja, Tarazona, y el otro, La Almunia, Calatayud. Fuera de esta gran equis dos núcleos al norte: Ejea de los Caballeros y Jaca-Sabiñánigo y otro, al sur, en torno a la ciudad de Teruel.

En el padrón de 2005, como se ha señalado con anterioridad, se aprecia que la mayor tasa de población se encuentra entre los 20 y los 45 años lo que supone una potencial demanda de educación permanente en los próximos años.

El movimiento de la población aragonesa también es un factor a tener en cuenta. Así, en lo relativo al movimiento natural se aprecia que Aragón es una Comunidad Autónoma con un saldo vegetativo negativo, -2.394 habitantes en 2001. En cambio, en lo relativo al movimiento migratorio Aragón está viviendo un incremento exponencial gracias a la inmigración de ciudadanos iberoamericanos, magrebíes, y del este de Europa, principalmente. Así se ha pasado de un peso de la población extranjera del 0,7% en 1999 hasta el 7,6% en 2005 y con una tendencia creciente. En el gráfico 2 se puede observar la distribución de la población inmigrante en 2005 por tramos de edad.

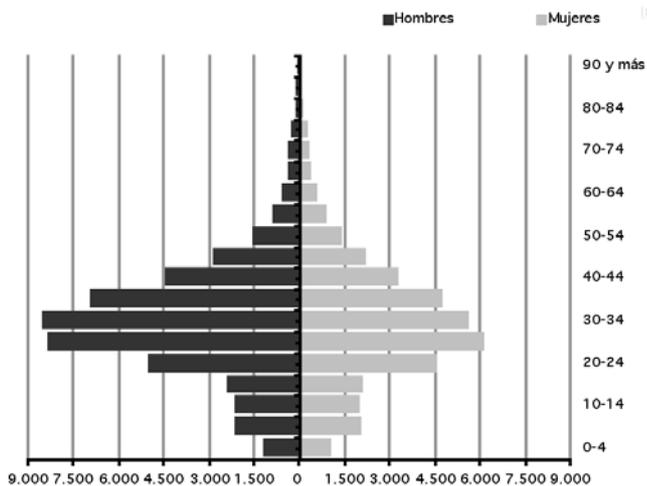


Gráfico nº 2. Pirámide de la población inmigrante en Aragón.

Aunque el crecimiento de esta población todavía no ha terminado. Según los datos que se desprenden del borrador inicial del Plan Municipal de Integración Social y Convivencia Intercultural 2006-2009 que ha elaborado la Concejalía de Acción Social del Ayuntamiento de Zaragoza se espera que lleguen a esta ciudad hasta 50.000 inmigrantes más.

Finalmente la esperanza de vida, un dato determinante de cara a la educación permanente en Aragón se sitúa en los 76,82 años para los varones y en los 83,41 para las mujeres (Tabla nº 1).

Tabla nº 1. Evolución de la esperanza de vida al nacimiento

Unidad: Número de años.

	Aragón		España	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
1985	74,28	80,10	73,21	79,70
1990	74,88	81,13	73,35	80,57
1995	75,62	82,26	74,44	81,63
1998	76,09	82,68	75,25	82,16
1999	76,13	82,87	75,51	82,39
2000	76,82	83,41	76,07	82,80

Fuente: Tablas de mortalidad de la Población Española. INE. Anuario Estadístico de España 2004.

2. Marco económico

La economía de Aragón se sustenta en un conjunto de elementos sobre los que se construye una capacidad diferencial que le permite competir en el mercado mundial.

El primer elemento es su territorio y medio ambiente. Aragón cuenta con un espacio natural muy diverso y que posee un valor económico muy diferente. Así, cuenta con 3.516 km² de superficie de características alpinas que pueden ser una reserva ecológica con un gran valor económico futuro. En tal sentido, Aragón cuenta con un Parque Nacional, y siete figuras más de gran valor natural que ocupan 112.000 Has. La superficie forestal asciende a la 1.300.000 Has.

En relación con la agricultura Aragón posee un territorio mayoritariamente en cultivo de secano, 78%, y 22% en regadío. La capacidad máxima embalsada por su parte llega hasta los 4.800 Hm³ de los que sólo la mitad aproximadamente tienen potencialidad para los regadíos. El clima es mayoritariamente de carácter mediterráneo-continental con una gran parte de su territorio que sufre periodos de sequía. Además el territorio más apto para la agricultura tiene precipitaciones anuales por debajo de los 500 mm/año por lo que se hacen necesarias obras de regadío importantes para mejorar su competitividad.

Los principales indicadores de la economía aragonesa señalan una relativa pujanza en relación con la media española. Así, el producto interior bruto era de 3,0 en Aragón mientras que en España era de 2,7 según datos del INE de 2004.

En la evolución que se describe en el gráfico 3 se observa un crecimiento mantenido entre el 2% y 3%, con un crecimiento sostenido en los tres sectores si comparamos los datos con los de 2001. Si bien es verdad se aprecia un debilitamiento importante en industria y energía en 2002 así como un crecimiento importante en la construcción en el año 2003.

Actividad de los sectores productivos en Aragón.

Unidad: Porcentaje de variación interanual.

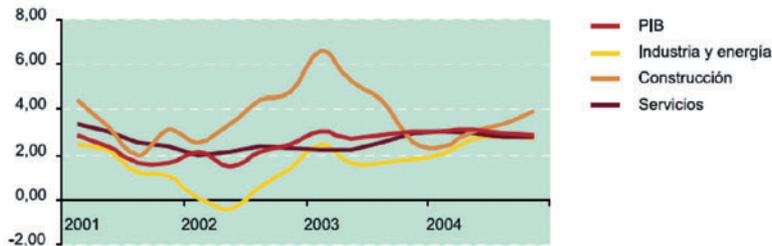


Gráfico nº 3. Evolución de la actividad por sectores económicos. Fuente IAE.

La situación económica de Aragón se advierte mejor en cuanto a la oferta de industria y energía, y los servicios. En cambio, se observa por debajo en el resto de los indicadores tanto de demanda como de oferta (Tabla nº 2).

Tabla nº 2. Indicadores económicos de Aragón

Año 2004	Aragón	España
Demanda		
Consumo hogares	3,6	3,8
Inversión (FBCF) construcción	4,0	4,4
Inversión (FBCF) bienes de equipo	4,6	5,8
Oferta		
Industria y energía	2,6	2,1
Construcción	3,2	3,7
Servicios	2,9	2,8

Fuente INE y Gobierno de Aragón.

Figura nº 4. PIB per cápita en España.
Fuente IAE.



El producto interior bruto per cápita PIB en millones de euros asciende a 24.568 mientras que el PIB per cápita asciende a 21.107 euros lo que representa un coeficiente de 108,5 en relación con el resto de España (Fig. nº 4).

Aragón con un índice de 100,89 (FUNCAS dic 2005) se encuentra desde 2005 entre las siete Comunidades Autónomas de España que han alcanzado la convergencia europea (EUR-15) en cuanto a renta se refiere, y la provincia de Zaragoza se encuentra entre las 16 provincias españolas que lo han conseguido.

2.1. Estructura de producción

Aragón en este momento es una Comunidad que tiene un mayor peso específico en el sector servicios con un porcentaje del 61% aunque ligeramente por debajo de la media española con 66% (Gráf. nº 4). El segundo sector económico es el industrial con un 23% bastante superior a la media española que tiene un 18%. La agricultura y la construcción presentan porcentajes similares muy por debajo de estos valores.

Estructura de la producción. Porcentaje sobre el VAB total. Año 2003.

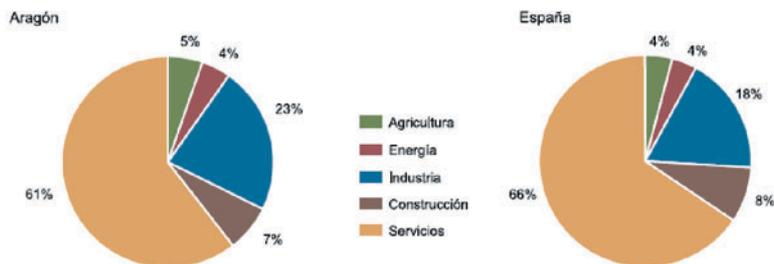


Gráfico nº 4. Estructura de la producción (Fuente IAE).

Respecto al valor añadido (VABpb) por ramas de actividad sobre datos de 2002 según Contabilidad Regional de España (INE) se observan unos parámetros parecidos al resto de España en agricultura, ganadería y pesca, y en energía, gas y agua. En industria Aragón presenta sus mejores cifras en fabricación de material de transporte con un 4,8% sobre un 2,1% y en maquinaria y equipo mecánico con un 2,8% sobre un 1,4% y en papel, edición y artes gráficas con un 2,5% sobre un 1,7%

datos éstos comparados con la media española. Los datos referidos a los servicios en cuanto a su estructura son comparables con los del resto de Comunidades Autónomas del Estado.

2.2. Mercado de trabajo

La tasa de actividad de la población en Aragón según datos del INE (evolución del paro EPA) para 2005 también es mejor que en el resto de España ya que frente a una tasa de desempleo estatal del 8,7% en la Comunidad Aragonesa la tasa es de 5,65%. Esta tasa de paro es 6,75% en Huesca, del 5,38% en Teruel y de 5,49% en Zaragoza y la tasa de actividad es de 53,68%, 51,27% y 57,62, respectivamente

En los últimos años la evolución del desempleo ha sido positiva pasando de tasas del 12% en 1998 a una cifra de 5,65% en 2005. El comportamiento ha sido bueno desde 1998 para todos los sectores pero en especial para las mujeres que han pasado de una tasa del 20% a otra de 8% de media (Gráf. nº 5).

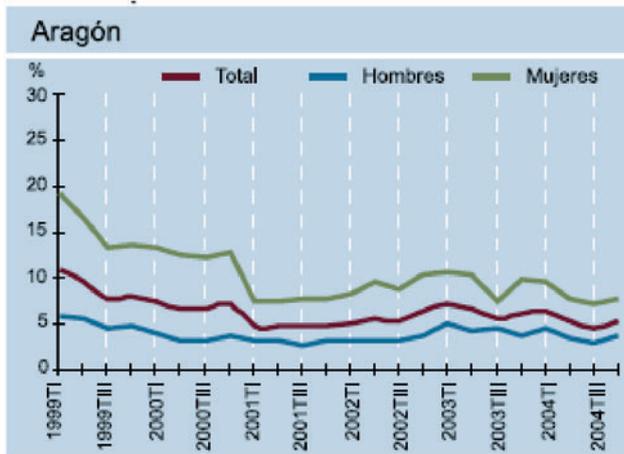


Gráfico nº 5. Evolución del paro según sexos. Fuente: Microdatos EPA. INE.

Aunque las tasas de desempleo en Aragón se encuentran próximas al pleno empleo sin embargo por su estructura el empleo puede ser considerado bastante precario especialmente entre los jóvenes y los inmigrantes. Así, según se observa en la Tabla nº 3 la proporción de empleo temporal supera el veinticinco por ciento siendo de 27,3%.

Tabla nº 3. Tipos de contratación laboral

Forma de contratación

Tipo de contrato	Aragón		España	
	Total	%	Total	%
Total asalariados	431,6	100,0	14.720,8	100,0
Fijos	313,8	72,7	9.943,5	67,5
Temporales	117,8	27,3	4.777,3	32,5

Situación de la población aragonesa respecto de la enseñanza

Por otra parte, la formación de la población en desempleo en la Comunidad Autónoma aragonesa según queda reflejado en la Tabla nº 4 se distribuye del siguiente modo: analfabetos un 1,4%; con estudios primarios, un 15%; con estudios secundarios, un 52%; y con estudios universitarios o asimilados, un 31%.

Tabla nº 4. Formación de la población en situación de desempleo

Formación de la población parada

Nivel de formación	Aragón		España	
	Total	%	Total	%
Total	32,2	100,0	2.213,7	100,0
Analfabetos	0,4	1,4	26,7	1,2
Estudios primarios	4,8	15,0	470,4	21,2
Estudios secundarios	16,7	52,0	1.213,6	54,8
Estudios universitarios y asimilados	10,2	31,6	503,0	22,7

Por su parte, la población aragonesa ocupada se puede decir que está bien formada. Prácticamente no hay analfabetos, 0,6%, tienen estudios primarios el 19%, secundarios el 47% y cuentan con estudios universitarios el 33% de esta población, cifras todas ellas superiores a la media española (Tabla nº 5).

Tabla nº 5. Formación de la población ocupada

Nivel de formación	Aragón		España	
	Total	%	Total	%
Total ocupados	540,8	100,0	17.970,9	100,0
Analfabetos	3,1	0,6	78,9	0,4
Estudios primarios	103,2	19,1	3.402,9	18,9
Estudios secundarios	255,9	47,3	8.962,2	49,9
Estudios universitarios y asimilados	178,6	33,0	5.526,8	30,8

La tasa educativa global de la población aragonesa comprendida entre los 25 y 64 años (Tabla nº 6) se encuentra en la media española con índices que tan apenas destacan de la media nacional. Sin embargo, la posición de la población aragonesa en relación con los estudios realizados mejora si analizamos su titulación en el rango de edad comprendido entre los 25 y 34 años que es aquel que tiene más interés de cara a la proyección en educación permanente. En este último caso, según datos del Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo para 2004 la población aragonesa que tiene titulación superior alcanza el 43,3%, y la población con titulación postobligatoria es del 25% indicadores ambos que superan con holgura la media española. Si nos referimos al objetivo de convergencia europea en 2010 la diferencia hasta alcanzar la tasa prevista estaría por tanto en 68,3%.

Tabla nº 6. Tasa educativa global

	25-64 años		25-34 años	
	Aragón	España	Aragón	España
Primaria	29,0	29,7	5,8	8,9
Secund. obligatoria	23,8	27,2	25,8	30,7
Secund. Postoblig.	18,6	18,0	25,0	22,9
Superior	28,6	25,2	43,3	37,5

Fuente: INECSE (2004)

Por su parte la tasa de idoneidad que recoge la correspondencia del alumnado matriculado y su edad señala que a los 15 años únicamente el 52,10% de los varones y el 66,60% de las mujeres se encuentran estudiando enseñanzas que les corresponden por su edad (Tabla nº 7).

Tabla nº 7. Tasa de idoneidad

Unidad de porcentaje

	Hombres	Mujeres
8 años	93,40%	94,60%
10 años	89,30%	91,20%
12 años	82,30%	87,80%
13 años	83,80%	87,50%
14 años	63,70%	76,50%
15 años	52,10%	66,60%

La tasa de idoneidad recoge el alumnado matriculado en el curso que corresponde a su edad.

Fuente: Estadística de la enseñanza no universitaria en Aragón. Curso 2003/2004. IAEST.

3. Previsiones socioeconómicas

3.1. Fortalezas

Previsiones económicas

El informe del Servicio de Estudios de Ibercaja sobre la economía aragonesa publicado en septiembre de 2005 concluía afirmando que *las perspectivas para la economía aragonesa son razonablemente optimistas. Como aspectos más destacables señalar el dinamismo del consumo privado, el fuerte crecimiento de la inversión en bienes de equipo y el buen comportamiento de los servicios, sin olvidar la existencia de una tasa de desempleo inferior a la media nacional y europea. Asimismo, Aragón presenta un crecimiento superior al registrado en la zona euro que permite que continúe el proceso de convergencia real con Europa (pg. 43).*

El equipo Hispalink Aragón avanza en su último informe de coyuntura una previsión de la economía aragonesa muy optimista para el año 2006. Señala este informe los siguientes factores positivos (Heraldo de Aragón 08-01-06, pg. 39):

- Reactivación de la economía europea, en especial de Francia y Alemania objetivo mayoritario de nuestras exportaciones en especial en el sector del automóvil.
- Mantenimiento del crecimiento en la construcción con motivo del influjo de la Exposición Internacional de 2008. Hispalink

prevé el crecimiento del 5,8%, una tasa superior a la esperada como media para España que será de 3,5%.

- Ciudades del AVE: el aprovechamiento de la línea férrea de alta velocidad va a ser otro elemento importante de revitalización económica en primer lugar, para la ciudad de Zaragoza, y secundariamente para todo Aragón.

Por otra parte, este mismo informe indica que el empleo total en Aragón aumentará en 14.800 nuevos empleos, el 2,7% que podrá absorber el fuerte incremento previsto de 14.300 personas en la población activa, el 2,4% y reducir en 500 personas la cifra de parados.

Medidas de organización política, económica y social

En septiembre de 2005 el Gobierno de Aragón presentó la *Iniciativa Estratégica del Gobierno de Aragón para el Crecimiento* que contó con el apoyo de organizaciones empresariales como CREA, y de organizaciones sindicales como UGT y CC.OO. Estas medidas se enmarcan en el *Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón AESPA*, firmado con anterioridad por el Gobierno y los agentes sociales. La Iniciativa Estratégica cuenta con 25 medidas ordenadas en cinco grupos:

- a) Capital humano: fomento del empleo femenino y conciliación de la vida familiar ampliando la cobertura de horario en centros escolares, gestionar los contingentes de inmigración, impulso al conocimiento de idiomas desde la infancia, nuevos ciclos de FP en centros integrados.
- b) Innovación: fomento de la I+D en institutos de investigación, transferencia tecnológica hacia el proceso productivo, impulso de los polos de innovación regional, refuerzo del ITA y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.
- c) Iniciativa empresarial: creación de órganos de defensa de la competencia, apoyo a nuevas empresas en sectores estratégicos, financiación de Savia o Avalia, ampliar el perfil de las exportadoras, taller de empresarios para jóvenes no universitarios.
- d) Administración: agilizar el sistema de gestión financiera, crear un registro de licitadores y una junta consultiva de contratación y racionalizar el sector público empresarial.

- e) Calidad del empleo: reforzar a las empresas seguras, refuerzo de la inspección contra la temporalidad, fomento de la contratación de discapacitados y de la negociación colectiva.

El Gobierno de Aragón a través de estas medidas se ha fijado el objetivo de crecer y alcanzar en quince años una masa crítica de dos millones de habitantes para contar más en el concierto europeo y nacional, aunque las previsiones del INE estiman para 2023 una población ligeramente superior un millón trescientos mil habitantes.

3.2. Riesgos

El informe del Servicio de Estudios de Ibercaja sobre la economía aragonesa publicado en septiembre de 2005 señalaba *como apuntes negativos, la moderación de las exportaciones aragonesas, el mantenimiento de una tasa de inflación elevada y la aceleración de los costes laborales pueden erosionar la competitividad de las empresas en el medio plazo (pg. 43).*

El equipo Hispalink Aragón en el informe ya citado refleja sin embargo, expectativas más débiles en agricultura con tasas de 2,1 % del VAB y del 0,5% en el crecimiento del empleo.

En la presentación en septiembre de 2005 del informe elaborado por la Fundación Economía Aragonesa (FUNDEAR) el prof. Serrano advirtió de que existen riesgos derivados del aumento del precio del crudo, de la atonía de Europa, del débil aumento de la productividad y del comercio exterior (Periódico de Aragón, 08-09-05). Además de estos riesgos podemos señalar otros como:

- a) Competitividad: Expertos del IEE aconsejan a las empresas españolas a trasladar la producción a países con mano de obra barata, países del Este y Asia, sobre todo China, como han hecho varias jugueteras valencianas para garantizar la supervivencia. Estos expertos afirman que las empresas españolas deberían quedarse para mejorar su competitividad con la fase de diseño y comercialización, es decir, aquellas fases en las que se da un mayor incremento del valor añadido (Heraldo de Aragón, 20-12-05, pg. 34).
- b) Ayudas europeas: el nuevo presupuesto implica cambios en las ayudas que Aragón podrá recibir de la U.E. Todas las Comunidades van a recibir menos fondos que hasta ahora, una conse-

cuencia inevitable de la ampliación, pero el acuerdo modifica las posibilidades de la Comunidad de obtenerlas. La prórroga del fondo de cohesión siete años más es favorable para Aragón, porque ésta es la partida que más beneficios ha reportado. Sin embargo, este fondo podría pasar a centrarse en las Autonomías más pobres, lo que reduce las posibilidades para Aragón. Otro fondo de nueva creación y exclusivo para España financiará con 2.000 millones de euros proyectos tecnológicos que mejoren la competitividad, un área donde las empresas aragonesas deberían ser capaces de destacar. Aragón es objetivo 2 según los criterios europeos, capítulo para el que España obtiene 2.900 millones. Otra partida interesante para Aragón es la destinada a programas transfronterizos: 480 millones en total para España. Existe, no obstante, el riesgo de que Aragón pierda el 50% de los fondos europeos que recibe.

- c) Agricultura: La OMC eliminará los subsidios a la exportación agrícola antes del 2013 lo que podría perjudicar al campo aragonés. No obstante, hasta 2013 no termina el plazo para la Política Agraria Común (PAC) por lo que hasta dicho año no se espera un importante recorte en las ayudas agrícolas que recibe Aragón.

Las empresas agrícolas tienen algunos obstáculos que salvar: la comercialización y el pequeño tamaño de las mismas. Para ganar en dimensión habrá que apostar por las fusiones y las alianzas al estilo de las UTEs.

4. DAFO de la Educación Permanente en Aragón

Debilidades

- a) Académico:
 - Falta de motivación de la población
 - Diversidad creciente de la población extranjera
- b) Sociolaboral:
 - Oferta muy dispersa en formación ocupacional y continua
- c) Personal-participativo:
 - Falta de conocimiento por parte de la población de las oportunidades que se le ofrecen

Amenazas

- a) Académico:
 - Ofertas electrónicas de títulos falsos
- b) Sociolaboral:
 - Excesivo cambio en las profesiones y puestos de trabajo.
- c) Personal-participativo:
 - Falta de motivación por la amplia oferta de ocio doméstico de carácter electrónico.

Fortalezas

- a) Académico:
 - Estructura de centros CEPA
 - Enseñanzas muy organizadas
- b) Sociolaboral:
 - Centralización de la financiación en el INAEM
 - Cooperación de Centros Colaboradores y agentes sociales.
- c) Personal-participativo:
 - Alta motivación por parte de Instituciones públicas y Entidades sin ánimo de lucro

Oportunidades

- a) Académico:
 - Alta demanda en la convergencia europea en relación al año 2010.
 - d) Sociolaboral:
 - Necesidad constante del tejido empresarial de adaptarse a los cambios de la globalización.
 - e) Personal-participativo:
 - Sentimiento creciente en la población aragonesa en relación con el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
-

3. Diagnóstico de la situación de la educación permanente en Aragón

1. Situación actual de la educación permanente

1.1. Ámbito académico

El ámbito académico está constituido por todas las enseñanzas dirigidas a la obtención de las titulaciones que el sistema educativo no universitario ofrece a las personas adultas.

Las enseñanzas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria dirigidas a las personas adultas son unas enseñanzas adaptadas en cuanto a los contenidos a las especiales características de la población adulta. Comprenden desde la alfabetización hasta la Educación Secundaria para Personas Adultas. Se ofertan tres formas de obtener la titulación básica: modalidad presencial, a distancia o mediante prueba libre.

En cambio, el resto de las enseñanzas, Bachillerato, Formación Profesional e idiomas, no se adaptan los contenidos, sino las condiciones, ofertándose en régimen nocturno y en la modalidad a distancia. Las ofertas en esta modalidad van dirigidas especialmente a la población adulta cuya actividad principal no es el estudio.

En este ámbito también se han incluido la enseñanza de la lengua castellana a la población inmigrante y se presenta aparte dadas las especiales características de estos cursos.

También se han incluido los Programas de Garantía Social, que aunque no están destinados específicamente a la población adulta, tienen como objetivo la transición a la adultez, mediante la incorporación

de estos jóvenes al mundo laboral o en la ampliación de sus competencias, completando otros estudios.

Las enseñanzas de este ámbito son competencia del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y, por tanto, se desarrollan principalmente con medios propios, a través de la red de centros públicos ordinarios o específicos (red de Centros Públicos de Educación de Personas Adultas), aunque colaboran con el Departamento otras entidades tanto públicas como privadas, bien mediante la celebración de convenios o bien concurriendo a convocatorias de subvención.

1. *Datos económicos*

El presupuesto total de los programas de educación permanente en este ámbito asciende a la cantidad de 18.892.086 euros que son aportados principalmente por el Gobierno de Aragón (Gráf. nº 6). La participación de las Diputaciones Provinciales y de las Entidades Locales se restringe a los programas de Educación Básica de los niveles I y II y al Español para Inmigrantes. El resto de los programas se financian enteramente con fondos del Gobierno de Aragón.

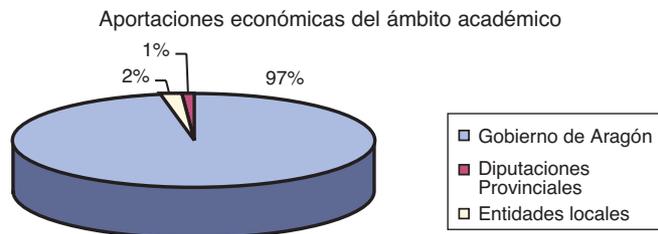


Gráfico nº 6. Aportaciones de las instituciones

En la distribución del gasto por programas, destaca la presencia de los programas de Garantía Social, el Bachillerato y la Educación Secundaria para Personas Adultas. En cambio, la enseñanzas del Ciclo Elemental de Inglés y de Formación Profesional en la modalidad a distancia cuentan con las partidas de gastos más pequeñas (Tabla nº 8).

Tabla nº 8. Presupuesto del conjunto de programas

Enseñanzas	Total
Enseñanzas iniciales	1.879.638
Español para inmigrantes	1.308.357
Educación Secundaria para Personas Adultas	2.889.750
Ciclos Formativos F.P. a distancia	202.000
Inglés a distancia “That’s English!”	87.500
Bachillerato nocturno y a distancia	3.333.000
Programas de Garantía Social	9.191.841
Total...	18.892.086

2. Instituciones que promueven las actividades

Las enseñanzas de este ámbito al tratarse de enseñanzas académicas son competencia exclusiva del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y se llevan a cabo a través de un conjunto de programas, unos desarrollados únicamente por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y otros en el que participan las entidades locales, la iniciativa social sin fines de lucro o incluso la iniciativa privada. En cualquier caso, la autorización de las enseñanzas y las subvenciones son concedidas por el Gobierno aragonés.

La Educación Secundaria para Personas Adultas, el Bachillerato en régimen nocturno o en la modalidad a distancia, la Formación Profesional reglada y los idiomas a distancia son desarrollados por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

En cambio los programas de alfabetización y la enseñanza de la lengua castellana a la población inmigrante se está desarrollando en colaboración con otras entidades; por un lado, a través de los convenios de colaboración con las Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza y, por otro, a través de subvenciones y convenios con entidades de iniciativa social y ciudadana sin fines de lucro.

Los Programas de Garantía Social además de ofertarse en los Centros Públicos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, se pueden cursar en Centros subvencionados, en Entidades locales, en Entidades sin fines de lucro o en Centros privados. Todos ellos reciben subvención del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

3. Programas y acciones formativas

En el ámbito académico se ofertan un conjunto de enseñanzas que va desde la alfabetización o nivel I de Educación Básica para Personas Adultas hasta la Educación Secundaria para Personas Adultas, o nivel III. Se imparten, además, Programas para el desarrollo de competencias en Lengua Castellana dirigidos a la población inmigrante, Ciclos de Formación Profesional Reglada a Distancia, Programa de Inglés a Distancia *That's English!*, Bachillerato a Distancia y Nocturno y Programas de Garantía Social.

El número total de cursos impartidos en los programas de educación permanente para personas adultas durante el año 2004 ascendió a 1.177 distribuidos según se constata en la Tabla nº 9. En ella, se aprecia como el mayor número corresponde a los programas de Español para inmigrantes, Educación Secundaria para Personas Adultas y Educación Básica con 321, 338 y 242 cursos respectivamente. Después encontramos los programas de Garantía Social con 132 cursos, seguidos de dos programas que cuentan con un número similar: *That's English* y Bachillerato nocturno y a distancia con 71 y 69 cursos respectivamente. En este caso, el programa que cuenta con un número menor de cursos es también el que corresponde a la Formación Profesional a distancia con un total de 4 cursos.

Tabla nº 9. Acciones de educación permanente de carácter académico

Proyecto	Cursos
01. Educación básica	242
02. Español para inmigrantes	321
03. Educación Secundaria para Personas Adultas	338
04. FP a distancia	4
05. <i>That's english</i>	71
06. Bachillerato noct. y distancia	69
07. Garantía Social	132
Total...	1.177

1. Enseñanzas iniciales de Educación Básica para Personas Adultas.

Los objetivos de este tipo de enseñanzas son elevar el nivel de formación básica, favorecer la integración social y el desarrollo personal.

Estas enseñanzas se imparten a través de la red de Centros Públicos y Privados autorizados de Educación de Personas Adultas. Los 35 centros de ámbito territorial que constituyen la red se distribuyen por toda la geografía aragonesa atendiendo casi 300 localidades. En esta red se incluyen las aulas adscritas de las entidades locales, subvencionadas a partir de los Convenios de colaboración entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y las Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza.

La matrícula en los últimos años se encuentra estabilizada en los tres últimos cursos. El alumnado asistente es principalmente de sexo femenino (75%) y con más de 50 años (55%).

2. Programas para el desarrollo de competencias en Lengua Castellana dirigidos a la población inmigrante.

Este tipo de programas tiene como objetivo favorecer la integración sociolaboral de la población inmigrante a través de la adquisición de competencias lingüísticas en Lengua Castellana. Estas enseñanzas se imparten, al igual que en el caso anterior, a través de la red de Centros Públicos de Educación de Personas Adultas, contando con la colaboración de las Diputaciones Provinciales y las Entidades Locales. Las enseñanzas de español para inmigrantes se incluyen en el ámbito académico por tratarse de la enseñanza de la Lengua Castellana, incluida en la Educación Básica de Personas Adultas, nivel I o de alfabetización.

El número de participantes se encuentra en torno a los 5.500. En la evolución de los últimos cursos la matrícula presenta una cierta estabilización, con una ligera tendencia al alza. Se trata de un alumnado joven, donde la mayoría tienen entre 25 y 40 años (57%). En cuanto al sexo, los varones (60%) predominan frente a las mujeres (40%). Por tanto, se observan notables diferencias frente al alumnado de enseñanzas iniciales.

3. Educación Secundaria para Personas Adultas.

El objetivo de este tipo de educación es ofrecer la posibilidad que la población adulta que lo desee pueda obtener el título de Educación Secundaria. Las enseñanzas de educación secundaria se organizan bajo tres modalidades: la modalidad presencial que se imparte en la red de Centros Públicos de Educación de Personas Adultas; la modalidad a distancia que se imparte en red (IES José Manuel Blecua y Centros de EPA) a través de Internet en la plataforma Aularagón; y la Prueba Libre

que se lleva a cabo mediante convocatorias de pruebas libres en junio y septiembre.

La matrícula en la modalidad presencial se encuentra estabilizada en 2.800 alumnos y respecto a la tipología de los alumnos predomina una población joven (52% entre 18 y 24 años). En cuanto al sexo, el femenino es algo superior al masculino.

En la modalidad a distancia, se observa un crecimiento en los tres últimos cursos. La ESPA a distancia se imparte a través de Aularagón, plataforma de teleformación del Gobierno de Aragón. Se trata de una enseñanza en red donde participan la red de Centros de EPA distribuidos por las tres provincias. En la modalidad a distancia la población es algo más joven que en la modalidad presencial (56% entre 18 y 24 años). En cuanto al sexo, en este caso, al contrario de lo que sucede en la modalidad presencial, prevalece el sexo masculino en un 57%.

Respecto de la modalidad de Prueba libre la mayoría de la matrícula está comprendida entre 18 y 24 años (55%) y predomina el sexo masculino (60%).

4. Ciclos de Formación Profesional Reglada a Distancia.

El objetivo de estas enseñanzas es facilitar el acceso de títulos profesionales de Grado Medio y Superior a la población adulta. Los Ciclos de F.P. reglada a distancia se imparten a través de Institutos de Educación Secundaria. Actualmente se ofertan el Ciclo de Grado Medio Gestión Administrativa en el IES Sierra de Guara (Huesca) y IES Tiempos Modernos (Zaragoza) y el Ciclo de Grado Superior Educación Infantil en el IES Avempace (Zaragoza). Este último se imparte por Internet a través de Aularagón. El segundo se ha empezado a implantar a través de la red este curso. La matrícula se encuentra estabilizada en torno a 250 alumnos. La mayoría del alumnado está comprendido entre los 20 y los 40 años (70%). En cuanto al sexo, dado el tipo de Ciclos ofertados es mayoritariamente femenino (92%).

5. Programa de Inglés a Distancia That's English!

Este programa tiene como objetivo principal facilitar el acceso al Certificado Elemental de idioma Inglés a la población adulta. El programa de Idiomas a distancia "That's English!" se imparte en las Escuelas Oficiales de Idiomas, mediante el pago de un complemento específico al profesorado por el desempeño de esta tarea. Este programa se

imparte en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia. En cuanto a la matrícula se aprecia un leve descenso de la matrícula en los tres últimos cursos, quedando en el curso 2004/05 en 2.055 alumnos. Respeto a las características del alumnado se aprecia que la mayoría del alumnado se encuentra entre los 25 y 40 años (62%). Predomina el sexo femenino (casi 65%).

6. Bachillerato a Distancia y Nocturno.

El acceso al título de Bachillerato a la población adulta es el objetivo de este programa. El Bachillerato a distancia y nocturno se imparte en Institutos de Educación Secundaria en dos modalidades: a distancia y en régimen nocturno. En la modalidad a distancia, se imparte en un instituto por provincia, situado en la capital y en la modalidad a distancia cuenta con una oferta organizada de dos cursos en Huesca y Zaragoza (2 centros) o de tres cursos en Barbastro, Jaca, Teruel y Zaragoza (4 centros).

La matrícula se encuentra estabilizada alrededor de 750 alumnos. La mayoría del alumnado se encuentra en el grupo de edad de 20 a 24 años (51%), puesto que estas enseñanzas son cursadas principalmente por el alumnado que deja el Bachillerato diurno. En cuanto al sexo, no hay diferencias significativas. En la modalidad de nocturno la matrícula se encuentra situada en los 800 alumnos advirtiéndose una disminución en los últimos años.

7. Programas de Garantía Social.

Los objetivos son: ampliar la formación y afianzar la madurez personal, orientar e introducir a los jóvenes en el mundo laboral; preparar al alumnado para el ejercicio de actividades profesionales; ofertar la posibilidad de reincorporarse al sistema educativo reglado. Los programas de Garantía Social son desarrollados por distintos tipos de centros, Centros Públicos, Centros concertados, Centros privados, Entidades locales y Entidades sin fines de lucro, si bien todos están sostenidos por fondos del Gobierno de Aragón. El número de alumnos del programa se mantiene constante entorno a 1.700 alumnos.

En cuanto a la modalidad, destaca la presencia de los Centros Públicos con más del 50% del total de la matrícula, seguidos de la matrícula de los Centros concertados y la Entidades locales, según se observa en el Gráfico nº 7.

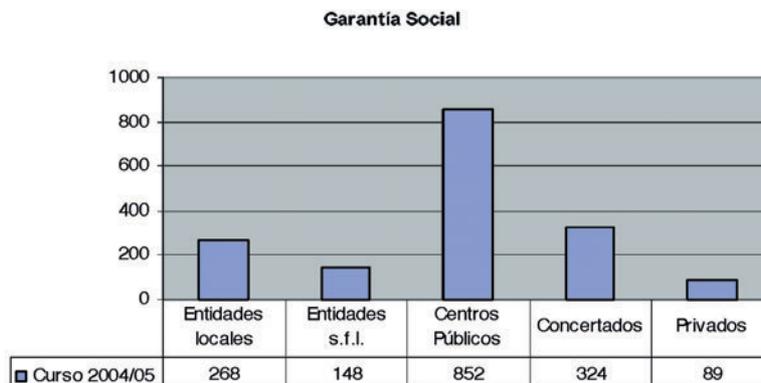


Gráfico nº 7. Programas de Garantía Social

4. Participantes

El número total de alumnos participantes en los programas de educación permanente para personas adultas durante el curso 2004/05 ascendió a 17.862 personas distribuidas según se constata en la Tabla nº 10.

Tabla nº 10. Número de participantes en actividades de educación permanente de carácter académico

Programa	Participantes
Enseñanzas iniciales	2.354
Español para inmigrantes	5.558
ESPA presencial	2.778
ESPA a distancia (Aularagón)	1.262
Prueba libre (2004)	349
Ciclos Formativos F.P. a distancia	269
Inglés a distancia "That's English!"	2.055
Bachillerato a distancia	753
Bachillerato nocturno	803
Programas de Garantía Social	1.681
Total...	17.862

En esta Tabla se observa como el mayor número corresponde al programa de Español para inmigrantes con 5.558. Después destaca la importancia de la Educación Secundaria para Personas Adultas con 3.389 matrículas. Los programas de That's English y Enseñanzas iniciales con 2.055 y 2.354 alumnos respectivamente. Finalmente, el programa que cuenta con un número menor de alumnos es el que corresponde a Formación Profesional a distancia con un total de 269 alumnos.

Tipología del alumnado:

- a) Edad: La educación de personas adultas se refiere a una población mayor de 18 años y podría pensarse que existe una homogeneidad en cuanto a la edad de los participantes en los diferentes programas. Sin embargo, esto no es así. Como puede apreciarse en la Tabla nº 11 en la Educación básica se da un predominio de las personas de 50 y más; en Lengua castellana para inmigrantes los participantes tienen mayoritariamente entre 20 y 50 años; en el programa de Educación Secundaria para adultos existe un predominio entre los 18 y 25 años; en Formación profesional a distancia el rango más frecuente es el comprendido entre 25 y 50 años; en el programa That's English el grupo más numeroso se encuentra entre los 25 y 40 años; en Bachillerato nocturno y a distancia la mayor parte de los alumnos tienen entre los 20 a 24 años; y en el programa de Garantía social todos los alumnos se encuentran en el rango entre los 16 a 21 años.

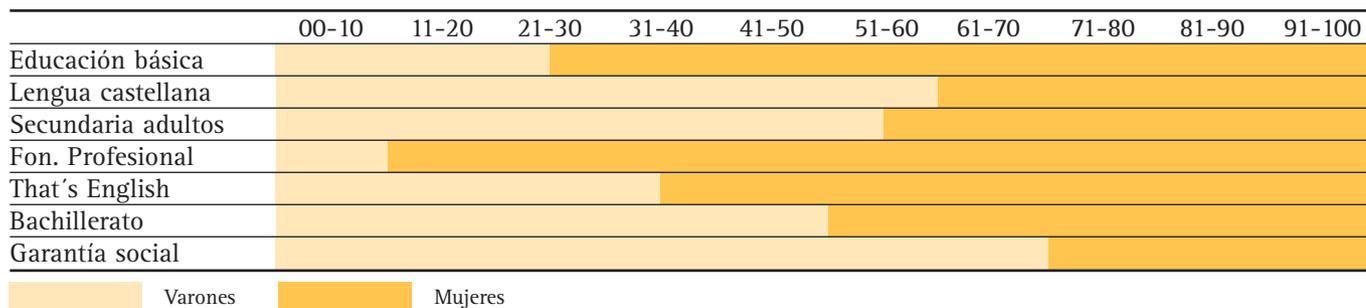
Tabla nº 11. Distribución por edades

	16-17	18-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-64	> 64
Educación básica								
Lengua castellana								
Secundaria adultos								
Fon. Profesional								
That's English								
Bachillerato								
Garantía social								

- b) Sexo: La distribución de los alumnos y alumnas de los diferentes programas se presenta en la Tabla nº 12. En ella se aprecia como la proporción de varones y de mujeres es muy similar en términos globales, sin embargo existen diferencias muy impor-

tantes en cada uno de los programas educativos. Así, puede comprobarse que los varones son mayoría en los programas de Garantía Social (varones 69%, mujeres 31%) y Lengua Castellana (varones 60%, mujeres 40%), mientras que las mujeres asisten en mayor proporción a los programas de Formación Profesional (varones 8%, mujeres 92%), Educación Básica (varones 25%, mujeres 75%) y That's English (varones 35%, mujeres 65%). En el resto de programas la proporción es muy parecida: Secundaria Adultos (varones 55%, mujeres 45%), Bachillerato (varones 48%, mujeres 52%).

Tabla nº 12. Distribución por sexos



5. Distribución geográfica

Los programas descritos se distribuyen por la geografía aragonesa de distinta forma, en función del tipo de enseñanzas.

Por un lado, la red de Centros Públicos de Educación de Personas Adultas oferta la Educación Básica de Personas Adultas, desde la alfabetización hasta la titulación básica, los cursos de Español para inmigrantes. Por otro lado, en centros ordinarios se imparten los programas de enseñanza a distancia, Bachillerato nocturno o los Programas de Garantía Social.

La red de Centros específicos de Educación de Personas Adultas (Fig. nº 5) está constituida por 35 centros de ámbito territorial que se distribuyen por toda la geografía aragonesa atendiendo 300 localidades. En esta red se incluyen las aulas adscritas de las entidades locales, subvencionadas con cargo a los Convenios de colaboración entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y las Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza, y así como en los Centros no adscritos.

Las localidades en las que están situados son: Zaragoza, Calatayud, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fuentes de Ebro, La Almunia de D^a Godina, La Puebla de Alfindén, Tarazona, Utebo; Huesca, Barbastro, Boltaña, Fraga, Graus, Jaca, Monzón, Sabiñánigo, Sariñena, Tamarite de Litera; Teruel, Alcañiz, Alcorisa, Andorra, Cella, Montalbán, Rubielos de Mora, Valderrobres, Calamocha, Caminreal, Monreal del Campo.

En los Centros ordinarios se imparten el resto de los programas del ámbito académico. El Bachillerato en la modalidad a distancia y nocturno se imparte únicamente en las capitales de provincia, mientras que los programas de Garantía Social, de inglés a distancia o Ciclos de Formación Profesional se encuentran distribuidos de forma desigual, la mayoría en Zaragoza capital, entre las tres capitales aragonesas o en algún caso, en las cabeceras de comarca.

En la Tabla nº 13 se presenta un cuadro sintético por provincias con la matrícula de cada una de las enseñanzas en el curso 2004/05.

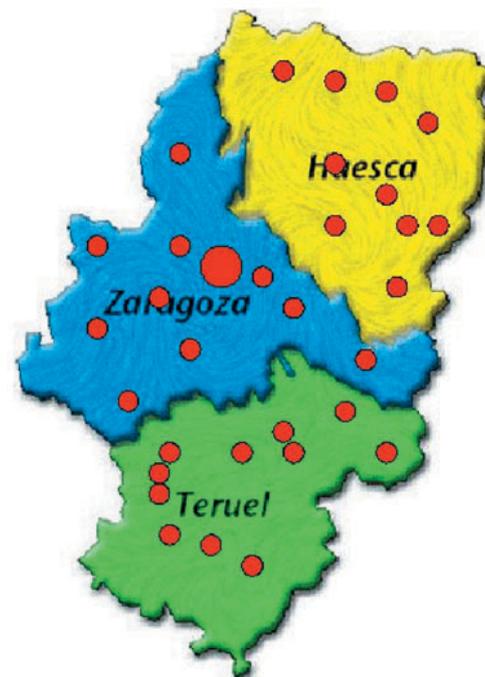
Tabla nº 13

Enseñanzas	Huesca	Teruel	Zaragoza	Total
Enseñanzas iniciales	481	493	1.380	2.354
Español para inmigrantes	2.487	809	2.262	5.558
ESPA presencial	580	330	1.868	2.778
ESPA a distancia (Aularagón)	-	-	1.262	1.262
Prueba libre (2004)	56	15	278	349
Ciclos Formativos F.P. a distancia	49	-	220	269
Inglés a distancia "That's English!"	301	181	1.573	2.055
Bachillerato a distancia	134	60	559	753
Bachillerato nocturno	173	82	548	803
Programas de Garantía Social	256	196	1.229	1.681
Total...	4.517	2.166	11.179	17.862

6. Evolución

La evolución de este tipo de enseñanzas en los últimos cuatro años ha sido creciente tanto en el número de alumnos y cursos impartidos como por el presupuesto destinado. Se ha pasado, entre los cursos 2000/01 a 2003/04 de un total de 14.678 alumnos a 17.862 de alumnos,

Figura nº 5. Mapa de los CEPAs.



de 987 a 1.177 actividades y de un gasto de 16.059.873 a 18.892.086 euros (Gráf. nº 8).

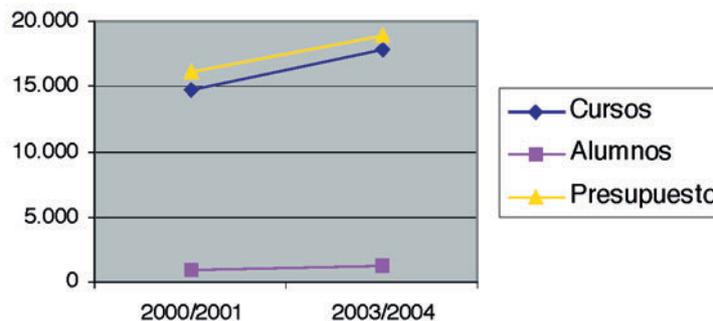


Gráfico nº 8. Evolución enseñanzas del ámbito académico

1.2. Ámbito sociolaboral

El conjunto de acciones de educación permanente relativas al ámbito sociolaboral van dirigidas a la mejora de la empleabilidad de los trabajadores aragoneses tengan o no empleo. Las acciones llevadas a cabo en este ámbito pueden subdividirse en dos grandes áreas: la formación ocupacional y la formación continua.

En lo que hace referencia a la formación ocupacional, se aprecia que ésta es mayoritariamente gestionada a través del INAEM, dentro del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón.

Por lo que hace referencia a la formación continua cabe distinguir la que está dirigida a los trabajadores del sector privado y aquella dirigida a los empleados públicos. En cuanto a la primera, en julio de 2004, en la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales, se llegó al acuerdo de la gestión por parte de las Comunidades Autónomas del 36% de las cantidades que el Estado destina a este fin, repartiéndose de forma proporcional a la población ocupada en cada Comunidad.

La formación continua para los trabajadores de las administraciones públicas es gestionada como un subsistema específico para los trabajadores públicos dentro de la Fundación Tripartita. La ejecución o gestión se lleva a cabo a través de los sindicatos, la Federación Española de Municipios, las distintas Comunidades Autónomas y el Estado.

En virtud de lo anterior, una parte importante que va dirigida a los trabajadores públicos del Gobierno del Aragón se gestiona a través del Instituto Aragonés de la Función Pública. Otra parte va destinada a los trabajadores públicos de Diputaciones Provinciales, Comarcas y Entidades Locales.

No todos los fondos para este tipo de formación continua son de procedencia estatal, ya que diversos Departamentos del Gobierno de Aragón como el de Educación, Cultura y Deporte, Agricultura y Alimentación, Medio Ambiente, Salud y Consumo, Economía, Hacienda y Empleo, Industria, Comercio y Turismo, u otras instituciones públicas como el Instituto Aragonés de la Mujer, el Instituto Aragonés de la Juventud, las tres Diputaciones Provinciales, el Ayuntamiento de Zaragoza o la Universidad de Zaragoza, aportan fondos propios importantes a este tipo de formación.

1. Datos económicos

a) Formación ocupacional

La cantidad destinada a la formación ocupacional alcanza una cifra aproximada de 47,6 millones de euros en el 2004. De esta cantidad, salvo alguna pequeña cantidad aportada por alguna institución, es gestionada por el INAEM y se desglosa de la Tabla nº 14.

Tabla nº 14. Fondos destinados a la formación ocupacional

Programas	Cuantía
Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón	33.180.000
Escuelas Taller y Talleres de Empleo	11.669.000
Centros Sociolaborales ¹ de IMEFEZ	1.790.000
Resto de instituciones*	961.000

* La mayor aportación corresponde al Ayuntamiento de Zaragoza, aunque también son importantes las aportaciones de algunos Departamentos e Institutos del Gobierno de Aragón.

La formación ocupacional es mayoritariamente gestionada a través del INAEM dentro del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón, desarrollado en las siguientes líneas de trabajo:

1. Han sido excluidas las Aulas Taller para Jóvenes, ya que es una oferta dirigida a alumnos en edad de escolarización obligatoria y por ello no entrarían en el apartado de educación permanente. La financiación es del Gobierno de Aragón, a través de los Departamentos de Economía y Educación, y del Fondo Social Europeo.

- Programa de mejora de la cualificación de los desempleados.
- Programa de refuerzo de la estabilidad en el empleo.
- Programa de mejora de la cualificación de los trabajadores y desempleados de las zonas rurales.
- Programa de refuerzo de la capacidad empresarial.
- Programa de integración laboral de personas con especiales dificultades.
- Programa de promoción de igualdad de oportunidades de la mujer.
- Programa de prácticas no laborables y otras acciones de inserción sociolaboral.
- Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón, ejecutado por los agentes sociales.
- Programa Universa, ejecutado por la Universidad de Zaragoza.
- Convenios de colaboración con asociaciones e instituciones sin fines de lucro, con implantación en el medio rural, relacionados con colectivos con especiales dificultades de inserción.
- Convenios de colaboración con compromiso de colaboración.

El Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón supone la cantidad de 33.180.000,00 euros.

También a través del INAEM se gestiona el Programa de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, cuyos datos en el año 2004² fueron los siguientes (Tabla nº 15):

Tabla nº 15. Programa de Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Programa	Proyectos	Alumnos	Subvención
Escuelas Taller	19	509	4.141.000
Talleres de empleo	41	720	7.421.000
Becas			108.000
Total...	60	1.229	11.669.000

b) Formación continua

Respecto de la formación continua para trabajadores de la empresa privada a nuestra Comunidad Autónoma le correspondió en el año

2. Informe sobre la situación económica y social de Aragón. CESA. Año 2004.

2004 un total de 3,7 millones de euros³, que viene gestionando el INAEM por medio del correspondiente Convenio con la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. Los programas han sido de tres tipos: intersectoriales, de economía social y para autónomos. También se han realizado acciones de acompañamiento a la formación continua. El desglose de los distintos Programas aparecen en las Tablas nº 16 y nº 17.

Tabla nº 16. Contratos-Programa aprobados gestionados por el INAEM en 2004

Tipo	Acciones	Alumnos	Subvención
Total...	632	8.396	3.331.000

Tabla nº 17. Acciones de acompañamiento a la formación continua aprobadas en 2004

	Subvención
Total...	416.000

La cantidad destinada a formación continua para trabajadores de empresas privadas asciende a la suma de 5,27 millones de euros. Esta cantidad está desglosada en la Tabla nº 18 de la siguiente manera:

Tabla nº 18. Formación continua de los trabajadores de las empresas

Instituciones	Cuantía
INAEM	3.700.000
Departamento de Industria	1.200.000
Departamento de Agricultura	230.000
Departamento de Educación	145.000
Total...	5.275.000

La formación continua para los trabajadores de las administraciones públicas es gestionada dentro de la Fundación Tripartita.

3. Informe sobre la situación económica y social de Aragón. CESA. Año 2004.

La cantidad total destinada a formación continua de trabajadores públicos, es de 9, 43 millones de euros. Esta cantidad puede desglosarse de la siguiente manera (Tabla nº 19):

Tabla nº 19. Formación continua de los trabajadores públicos

Instituciones	Cuantía
Departamento de Educación, Cultura y Deporte	6.664.120
IAAP-Personal DGA	1.415.000
Universidad de Zaragoza	435.000
Ayuntamiento de Zaragoza	370.000
Departamento de Salud	332.000
Dirección General de Trabajo e Inmigración	222.000
Total	9.437.024

2. Instituciones que promueven actividades

En lo que hace referencia a las instituciones y organismos que promueven las actividades de formación ocupacional encontramos que el mayor número de ellas se llevan a cabo a través de los Centros colaboradores y agentes sociales, aunque también participa alguna institución pública, como el Departamento de Industria, Diputaciones Provinciales y algunos Ayuntamientos, el Instituto Aragonés de la Juventud, el Instituto Aragonés de la Mujer, así como también cabe destacar por su volumen el Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza.

En la formación continua para trabajadores de empresas privadas son los agentes sociales, sobre todo, quienes realizan las actividades correspondientes. También participan algunos Departamentos del Gobierno de Aragón como: Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Industria, Departamento de Agricultura.

En la formación continua de los trabajadores públicos son los diferentes Departamentos del Gobierno de Aragón, así como las tres Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos, especialmente el de la ciudad de Zaragoza los encargados de llevarlas a cabo.

3. Programas y acciones formativas

El número total de acciones formativas ha sido de 6.132. El desglose se expresa en la Tabla nº 20.

Tabla nº 20. Número de actividades en las acciones formativas
Número de actividades en las acciones formativas

Tipo de formación	Número
Formación ocupacional	2.700
Formación continua en empresas	632
Formación continua trab. públicos	2.800*
Total...	6.132

* De ellas 945 corresponden al personal docente

a) Formación ocupacional:

Tanto en la formación ocupacional como en la continua, la mayor parte de las actividades se realizan de una manera presencial.

En cuanto a la temática predominante en la formación ocupacional, la mayor parte de las actividades corresponde a las siguientes familias profesionales (Tabla nº 21):

Tabla nº 21. Familias profesionales predominantes en actividades de formación ocupacional

Familias profesionales	Porcentaje
EM Servicio a las Empresas	28,00%
AO Administración y Oficinas	13,53%
SP Servicios a la Comunidad	05,10%

Otras familias profesionales en las que también se realizan actividades de formación ocupacional son: CC Comercio, SA Sanidad, TH Turismo y Hostelería, etc.

b) Formación continua en las empresas:

Los sectores en los que se llevan a cabo actividades de formación continua en las empresas quedan reflejados en el Gráfico nº 9:

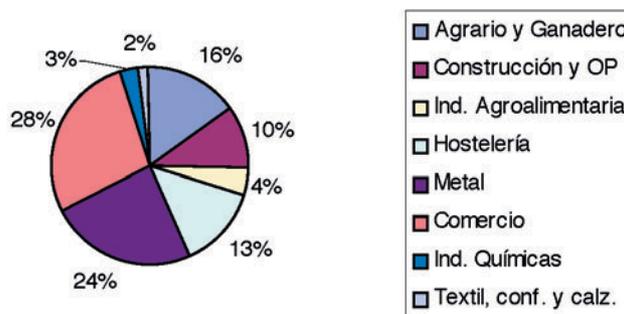


Gráfico nº 9. Formación continua en empresas según sectores. Fuente INAEM.

c) Formación continua pública:

En la formación continua del profesorado no universitario los temas en los que se han desarrollado un mayor número de actividades se expresan en la Tabla nº 22:

Tabla nº 22. Temas predominantes en actividades de formación continua del profesorado no universitario

Temas de las actividades formativas	Porcentaje
Actualización científico-didáctica	24,00%
T.I.C	19,80%
Atención a la diversidad	09,20%
Aprendizaje de idiomas	06,30%
Áreas artísticas	05,30%
Salud, Higiene y Riesgos laborales	04,40%
Bibliotecas	03,60%
Plan de convivencia y resolución de conflictos	03,50%
Educación de Personas Adultas	03,00%
Organización y Gestión de Centros Educativos	02,90%
Formación Profesional	02,80%

En la formación continua del profesorado universitario, en cifras relativas la formación mayoritaria ha sido en los programas siguientes (Tabla nº 23):

Tabla nº 23. Temas predominantes en actividades de formación continua del profesorado universitario

Temas de las actividades formativas	Porcentaje
Formación en TIC	40%
Actualización científica	34%
Innovación y mejora docencia	24%

En la formación del personal sanitario, a través de Salud las principales acciones formativas fueron: formación en nuevos procedimientos y tecnologías, nuevos protocolos (violencia doméstica), actuaciones relacionadas con enfermedades cardiovasculares, modelo de cuidado de enfermeros, urgencias y emergencias; procesos de enfermería, rehabilitación psicosocial, formación en psicoterapia; y enfermería: atención a la dependencia y cuidados paliativos. A través del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud las principales acciones formativas fueron: área de Salud Pública; gestión; medicina basada en la evidencia; metodología de la investigación; y uso racional del medicamento.

En el Plan de Formación del Instituto Aragonés de Administración Pública han participado un total de 3.906 empleados públicos siendo las principales acciones formativas predominantes las siguientes (Tabla nº 24):

Tabla nº 24. Temas predominantes en actividades de formación continua de los empleados públicos a través del IAAP

Temas de las actividades formativas	Porcentaje
Formación informática (empleados DGA)...	35%
Policías Locales	18%
Personal Administración Local	12%

En el Plan de formación continua específico para personal de la Administración de la Comunidad Autónoma, los temas predominantes en las acciones formativas son: nuevas tecnologías; formación en habilidades y capacidades; ampliación de conocimientos en función pública; y perfeccionamiento en idiomas.

En el Plan de Acciones Formativas del Ayuntamiento de Zaragoza para sus empleados, las acciones versaron mayoritariamente sobre los siguientes temas (Tabla nº 25):

Tabla nº 25. Temas predominantes en actividades de formación continua del Ayuntamiento de Zaragoza

Temas de las actividades formativas	Porcentaje
Nuevas Tecnologías	48%
Prevención y ergonomía	32%
Psicología y comunicación	20%

4. Participantes

El número total de participantes ha sido de 122.388. El desglose se encuentra reflejado en la Tabla nº 26.

Tabla nº 26. Participantes en las acciones formativas

Tipo de formación	Número
Formación ocupacional	52.440
Formación continua para trabajadores em. privada	13.552
Formación continua trab. públicos	56.396*
Total...	122.388

* De ellos 24.789 son docentes

De acuerdo con los datos proporcionados por el INAEM las personas que asisten a actividades de formación ocupacional, obviamente, se encuentran mayoritariamente en situación de paro. El reparto por sexos sería (Tabla nº 27):

Tabla nº 27. Distribución por sexos formación ocupacional

Hombres	41,7%
Mujeres	58,3%

Es difícil conocer la población diana objeto de este tipo de educación permanente, en lo que hace referencia a la formación ocupacional, podríamos señalar si restringimos los datos a la ciudad de Zara-

goza, que el perfil sería el de una mujer entre 27 y 30 años, con estudios medios o superiores y con poca experiencia laboral. En el ámbito rural se mantiene el predominio de las mujeres, aunque se reduce el nivel formativo.

Los datos recogidos en la Tabla nº 28 reflejan que la población atendida en formación, por medio del Plan de Formación e Inserción Profesional, se dividiría así:

Tabla nº 28. Población atendida a través del Plan de Formación e Inserción Profesional

Desempleados FIP	11.248
Refuerzo estabilidad en el empleo	3.537
Desempleados Plan DGA	3.111
Zona rural	6.711
Refuerzo capacidad empresarial	1.980
Integración personas con dificultades	1.705
Igualdad oportunidades mujer	1.462
Prácticas laborales empresas	8.639
Programa Universa(universitarios)	4.256
Compromiso de contratación	637
Plan Fija	254

Los datos correspondientes a la población atendida a través de las Escuelas Taller y de los Talleres de Empleo se encuentra en la Tabla nº 29.

Tabla nº 29. Población atendida a través de Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Escuelas Taller	509
Talleres de Empleo	720
Centros Sociolaborales	408

La población que ha participado en 2004 en actividades de formación continua en empresas privadas asciende a un total 13.552 alumnos.

En la formación continua de los empleados públicos, se podría hacer las siguientes subdivisiones (Tabla nº 30):

Tabla nº 30. Empleados públicos participantes en actividades de formación continua

Profesorado no universitario	24.789
Profesorado universitario	3.682
Profesionales de la Salud	9.500
Resto empleados públicos	15.425

5. Distribución geográfica

La oferta formativa en educación permanente del ámbito laboral está diseminada por toda la geografía aragonesa. No obstante, teniendo en cuenta el peso demográfico de la ciudad de Zaragoza, la mitad de esta formación, como mínimo, se realiza en la capital aragonesa. En lo que hace referencia a la formación ocupacional, de acuerdo con los datos aportados por el INAEM, el reparto de alumnos en porcentajes sería el siguiente por provincias (Tabla nº 31):

Tabla nº 31. Distribución geográfica Formación ocupacional

Huesca	16%
Teruel	10%
Zaragoza Prov.	13%
Zaragoza ciudad	61%

1.3. Ámbito personal-participativo

Actualmente nos encontramos en una sociedad en continua transformación; cambios en las relaciones sociales, en relaciones económicas, en la sociedad del conocimiento, en la cultura, en el tiempo y uso de ocio.

Para poder abordar este cambio las personas necesitan nuevas capacidades en este mundo en transformación. El ámbito personal-participativo viene definido por el conjunto de actividades formativas relacionadas con la calidad de vida de las personas, tanto en su dimensión personal, como en su dimensión social. Por tanto, en este ámbito no caben todas aquellas relacionadas con la obtención de títulos académicos ni aquellas otras relativas a la formación en o para el empleo.

Día a día las personas demandan acciones relacionadas en este ámbito personal-participativo. Desarrollar capacidades de relación social y para la participación en los ámbitos culturales, sociales, políticos... y desarrollar capacidades para el uso adecuado del tiempo de ocio, son sus grandes pilares.

Una de las funciones claves de la educación permanente de este siglo XXI tendría que ser proporcionar a las personas las herramientas necesarias para conseguir personas libres, democráticas y felices.

Por ello, este ámbito personal-participativo intenta que las personas progresen hacia los ideales de libertad, igualdad y solidaridad, así mismo organicen adecuadamente su tiempo de ocio, sin limitación de edad, sexo u ocupación. En definitiva, su papel es ayudar a formar complementariamente a ciudadanos para que sean más cultos, responsables, críticos y organizados para el ejercicio de la libertad individual y colectiva y para el desarrollo pleno de la democracia.

1. Datos económicos

El monto total de las partidas económicas que las diferentes administraciones local, comarcal, provincial o autonómica destinan en Aragón es inferior a los otros dos ámbitos que enmarca el Plan General de Educación Permanente. En concreto las estimaciones de los presupuestos de las distintas instituciones que han aportado sus datos asciende a 7.824.713,00 € para el ejercicio económico de 2004. Si en todos los ámbitos de este Plan General todas las cantidades son estimativas mucho más lo son en este ámbito. En él existe una gran carencia de una definición específica por la falta de tradición, ya que podríamos decir que se trata de un área de gran riqueza y variedad; por la dificultad de detectar acciones formativas; por una dispersión muy grande tanto en actividades como en instituciones; y por el hecho de que en muchos casos estas actividades son promovidas por federaciones, asociaciones o fundaciones subvencionadas por las diversas administraciones y que son difíciles de conocer. Todo esto hace que nos lleve a pensar que la cantidad total podría ser incrementada hasta en un 20% más por lo que rozaría la cifra de 9.000.000 de euros (Tabla nº 32).

Tabla nº 32. Presupuesto distribuido por entidades

Gobierno de Aragón	3.848.014
Diputación Huesca	97.445
Diputación Teruel	78.750
Diputación Zaragoza	808.256
Ayuntamiento Zaragoza	1.555.354
Ayuntamientos	1.436.894
Total...	7.824.713

Si analizamos la distribución de las partidas reflejadas en el Gráfico nº 10 apreciamos que las mayores cantidades se han dispuesto por parte del Gobierno de Aragón con 3.848.014 €, un 47% del total; por parte de las tres Diputaciones Provinciales con un porcentaje del 1% en el caso de la Diputación de Huesca, del 1% en el caso de la Diputación de Teruel y del 10% para la Diputación de Zaragoza. El Ayuntamiento de Zaragoza aporta una cantidad de 1.555.354 € que representa el 20% del total. El resto de entidades locales aportan una cantidad de 1.436.894 €, que supone el 18% restante.

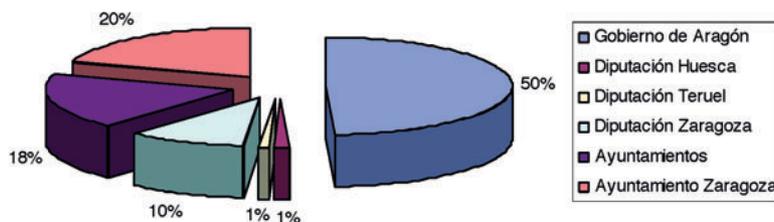


Gráfico nº 10.

La distribución del presupuesto en este ámbito personal-participativo en los diferentes programas se aprecia en la Tabla nº 33. En ella, se observa que son los dos programas tradicionales, Promoción y extensión educativa y Animación sociocultural, impartidos fundamentalmente a través del convenio suscrito entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y las Diputaciones Provinciales los que tienen mayores cantidades económicas con 3.848.014 y 1.072.254 euros respectivamente. Destacan también el conjunto de aportaciones económicas que las diferentes instituciones y entidades hacen a los programas destinados a la Formación de personas de la tercera edad con una

cantidad 1.473.331 euros. Del mismo modo, una cantidad que destaca es la correspondiente a los programas de Formación en Universidades Populares que asciende a la cantidad de 973.052 euros.

Tabla nº 33. Presupuesto de las acciones de educación permanente en el ámbito personal-participativo por programas

Promoción y extensión educativa	3.486.862
Animación sociocultural	1.072.254
Formación de personas de la tercera edad	1.473.331
Formación para la salud	189.000
Formación juvenil	369.817
Acciones para la igualdad de género	97.362
Sensibilización sobre el medio ambiente	34.035
Formación para el consumo	60.000
Formación de padres y madres de alumnos	69.000
Formación en Universidades Populares	973.052
Total	7.824.713

2. Instituciones que promueven las actividades

Las instituciones que han aportado datos sobre las actividades realizadas en este ámbito han sido las siguientes:

- a) Gobierno de Aragón: Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Medio Ambiente, Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, Instituto Aragonés de Servicios Sociales e Instituto Aragonés de la Mujer.
- b) Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza.
- c) Ayuntamientos de Huesca, Teruel, Zaragoza, y otros Ayuntamientos de Aragón
- d) Universidad de Zaragoza
- e) Entidades de Iniciativa Social

3. Programas y acciones formativas

El número de actividades es, del mismo modo, relativamente reducido estimándose una cifra global de 2.955 actividades (Tabla nº 34). Si

bien casi en la totalidad de las ocasiones se han contabilizado únicamente los cursos impartidos y no otro tipo de actividades abiertas que en este ámbito tienen una gran incidencia como es el caso de las conferencias, talleres, excursiones, visitas, encuentros, etc.

En este ámbito existe una gran variedad de programas, acciones y actividades formativas. No obstante se han enmarcado en un conjunto de áreas que se detallan a continuación.

Tabla nº 34. Acciones formativas

Áreas del ámbito personal-participativo	Cursos
Promoción y extensión educativa	1.252
Animación sociocultural	228
Formación de personas de la tercera edad	1.148
Formación para la salud	320
Formación juvenil	200
Acciones para la igualdad de género	39
Sensibilización sobre el medio ambiente	60
Formación para el consumo	34
Formación de padres y madres de alumnos	165
Formación en Universidades Populares	454
Total...	2.955

En este caso, destaca el número de actividades destinadas a personas de la tercera edad con una cantidad que rebasa con creces a las demás áreas. La razón hay que encontrarla en que las actividades en este ámbito son de muy corta duración, mientras que en el resto de las áreas se refieren a cursos o actividades más dilatadas en el tiempo.

1. Promoción y extensión educativa

Las actividades de promoción y extensión educativa son coordinadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a través de su red de Centros y se llevan a cabo con fondos de carácter autonómico, provincial y local. Las diferentes actividades se enmarcan en el artículo 7.3 de la Ley 16/2002, de Educación Permanente de Aragón y se estructuran en tres programas:

- Programas que promuevan el desarrollo personal, la participación social y ciudadana, los valores democráticos y solidarios, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el cuidado y respeto del medio ambiente.

- Programas que tengan por objeto el conocimiento y conservación de la cultura y realidad aragonesa.
- Programas cuyo fin sea la inserción educativa, social o comunitaria de colectivos de personas mayores, de inmigrantes y de aquellos otros con especiales características y necesidades.

La planificación de estas actividades está autorizada por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y su organización se inserta en la organización de cada uno de los Centros. La duración es cuatrimestral o anual.

En la actualidad se pueden cursar actividades de este ámbito a través de la modalidad presencial o a distancia a través de Internet, mediante alguno de los siguientes programas:

- *Programa para el fomento de la igualdad de oportunidades.* Comprende cursos y actividades para el fomento de la igualdad de oportunidades entre ambos sexos. Estos cursos tienen como finalidad conseguir la igualdad de los colectivos más desfavorecidos o en riesgos de exclusión social contrarrestando las actitudes y prácticas que constituyen un obstáculo en la integración social y laboral. Así mismo se elaboran materiales que promuevan la igualdad de oportunidades entre ambos sexos. Esta línea de trabajo tiene como objetivo la creación de materiales que tengan como principal fin hacer visible la presencia de las mujeres en la vida social, cultural, política y laboral.
- *Programa para la conservación y fomento del patrimonio natural y cultural.* Incluye cursos específicos para la conservación y fomento del patrimonio natural y cultural. Estos cursos tienen como objetivo el conocimiento y conservación de los bienes relacionados con la cultura y el medio ambiente, dedicando una especial atención al fomento de actitudes que contribuyan a su protección y defensa. El estudio de la Localidad y Comarca en la que los ciudadanos viven, son los cursos más generalizados. También se trabaja en la elaboración de materiales que promuevan la conservación y fomento del patrimonio natural y cultural para el desarrollo de los cursos del apartado anterior y para la difusión de la realidad natural y cultural de Aragón.
- *Programa para la integración sociolaboral del colectivo de inmigrantes.* Contiene cursos de inmersión en la lengua y cultura española que contribuyen a la integración sociolaboral del colectivo de inmigrantes. Estos cursos tienen como objetivo facilitar la

integración de la población inmigrante según sus necesidades facilitando el conocimiento de la lengua y cultura española tanto oral como escrita.

- *Programa para la prevención de la fractura digital.* Las metas de estos cursos son crear usuarios conscientes y críticos de las nuevas tecnologías de la cultura que entorno a ellas se promueve y difunde. Los cursos se desarrollan según la siguiente oferta:
 - *Proyecto Mentor:* Comprende cursos de formación libre y a distancia a través de Internet que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte desarrolla en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia. En estos cursos se combina la flexibilidad en el aprendizaje con una atención directa y personal. Se oferta más de 100 cursos con contenidos variados, desde los que abordan el aprendizaje del manejo de aplicaciones informáticas en los niveles de introducción, básico o avanzado, hasta otros relacionados con Gestión empresarial, Medio ambiente, Educación, Cultura y Arte...
 - *Proyecto Aularagón:* Incluye cursos específicos con distintos contenidos a través de la plataforma de teleformación del Gobierno de Aragón; su finalidad es el desarrollo de cursos de formación a distancia a través de Internet facilitando la formación a la población excluida por falta de disponibilidad horaria o debido a su lugar de residencia. Los cursos que actualmente se desarrollan son Aragón Nuestra Historia y Rutas ambientales en Aragón.
 - *Cursos específicos para la extensión de las TICs* en grupos con especiales dificultades. Estos cursos tienen como objetivo facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a toda la población, especialmente a los grupos que presentan mayores dificultades, favoreciendo la comunicación a través de la red. La introducción a la Informática, la navegación por Internet y correo electrónico, son los cursos más demandados así como el aprendizaje de la utilización de Office. En algunas aulas se realizan cursos más concretos y especializados.

2. Animación sociocultural

Las actividades de animación sociocultural son realizadas prácticamente por parte de todas las instituciones públicas y privadas con un amplio abanico de oferta. Además de las actividades de larga duración

existen otras puntuales como jornadas, seminarios, charlas, conferencias, viajes culturales... Estas actividades se realizan a través de dos tipos de instituciones, públicas y privadas.

- A través del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Los Centros de Educación de Personas Adultas, dinamizan su entorno con diversas actividades puntuales relacionadas con sus currículum, sirviendo de este modo de apertura al entorno y comunicación de sus acciones. Las charlas y debates sobre temas elegidos, seminarios y jornadas realizados en momentos determinados y excursiones y viajes culturales a la Comunidad de Aragón o fuera de ella, son referentes que crean identidad a los Centros educativos. La participación a estas actividades es muy numerosa contemplando un 80% más o menos de asistencia de las cuales un porcentaje corresponde a personas no matriculadas en los centros.
- A través de las Instituciones de Iniciativa Social: las actividades formativas llevadas a cabo a través de estas instituciones en este ámbito pretenden:
 - Dotar a los participantes de estrategias de tipo instrumental, de habilidades sociales, de capacidad para la participación socio-cultural que permitan su enriquecimiento personal y cultural, así como un mayor desarrollo de su autonomía y autoestima.
 - Facilitar un aprendizaje permanente e integral que permita a los participantes situarse en condiciones de igualdad antes sus semejantes y en igualdad de oportunidades en situaciones de participación social.
 - Desarrollar un proceso de aprendizaje transformador en cada individuo que contribuya a la consolidación de una ciudadanía crítica, responsable y participativa, que promueva la convivencia intercultural y el desarrollo comunitario, coadyuvando al fortalecimiento de un marco de cohesión social.
 - Promover el espacio aula como un punto de convivencia y de trato con los otros, aprendiendo de las diferencias, compartiendo opiniones, puntos de vista, culturas y tradiciones, potenciando el trabajo en grupo y la cooperación.

3. Formación para personas de la tercera edad

- Universidad de la Experiencia: La Universidad de la Experiencia es una iniciativa de la Universidad de Zaragoza que cuenta con

el apoyo económico del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y que pretende proporcionar a personas mayores una oportunidad de recibir conocimientos impartidos por profesorado cualificado y en el marco de las aulas universitarias.

- El Programa básico consta de 140 horas lectivas y exige de los alumnos una asistencia responsable a las distintas actividades que lo componen. Se desarrolla en tres años en los que las personas que se han inscrito participan de diferentes actividades como son conferencias, talleres de investigación, cursos monográficos y excursiones y visitas.
 - Curso de actualización: Desarrollado a lo largo de tres cursos, permite asistir a asignaturas sueltas de los distintos centros universitarios incorporándose a las clases impartidas en ellos. Estas asignaturas corresponden a la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Facultad de Derecho y la Facultad de Filosofía y Letras.
 - Diploma de formación: Desarrollado a lo largo de tres años académicos, persigue como objetivos: ayudar a un envejecimiento "de calidad"; intercambiar conocimientos y experiencias; profundizar y divulgar diferentes campos de la cultura; fomentar la participación de los mayores en la sociedad actual; servir de apoyo a los gestores de los centros para mayores (clubes, residencias, casinos, centros de día, etc.). El Diploma de formación no requiere titulación previa alguna y abarca los tres cursos que los alumnos están vinculados a la UEZ. En total suma 30 créditos (300 horas lectivas), distribuidos entre varias asignaturas obligatorias, optativas y libres.
- Aulas de Personas Mayores: las Aulas de personas mayores del IASS son espacios en los que se desarrollan actividades para la promoción y el desarrollo sociocultural preferentemente de las personas mayores de 65 años. Las Aulas cuentan con un programa anual de seminarios y actividades abiertas a la participación, que son impartidos por profesorado especializado. Su actividad está regida por Decreto 17/1983 del Gobierno de Aragón, de 28 de enero y su ámbito de actuación se refiere a la ciudad de Zaragoza. En la realización de sus actividades colabora la Asociación de alumnos de las Aulas "San Jorge". A lo largo del año 2004 se realizaron seminarios y cursos sobre Arte, Cerámica,

Conocer Aragón, Canto Coral, Educación Física, Esmaltes, Iniciación a la Fotografía, Fotografía especializada, Historia, Manualidades, Pintura, Psicología, Vídeo edición, Yoga, Iniciación a la Informática, Informática básica, Cine de ensayo y Encuadernación.

- Actividades en los Centros de Mayores: Este tipo de actividades que se llevan a cabo en los centros del IASS de las ciudades de Huesca, Teruel y Zaragoza pretenden la formación permanente y desarrollo personal del mayor, la mejora de su calidad de vida y conseguir su participación activa. Constan de tres tipos de acciones: cursos, talleres y conferencias que promueven la función integradora del mayor en la sociedad y fomentan la comunicación, solidaridad y convivencia. Quincenas culturales y actividades sociales recreativas que potencian sus habilidades manuales y artísticas. Y, rutas medioambientales que les ayudan a mejorar su conocimiento del medio.
- Ciberaulas: Estas aulas situadas en los centros del IASS de Teruel, Huesca y Zaragoza, con la colaboración de la Caixa pretenden fomentar el acceso de las personas mayores a las nuevas tecnologías y favorecer la participación activa en las aulas del voluntariado. Se realizan tres tipos de acciones: Cursos de iniciación a la informática; Cursos de ampliación con alto contenido de internet y nociones de word; y, talleres de imagen, edición y dibujo, presenciales y virtuales. Los talleres virtuales se realizan a través de páginas web como herramientas para aplicar los conocimientos adquiridos en los talleres presenciales (manipular fotografías, editar una revista, hacer una página web, etc.).
- Aulas de informática y voluntariado: Este programa del IASS pretende conseguir una participación activa de la persona mayor en su centro y entorno más próximo, fomentar el voluntariado de los mayores en el ámbito de las nuevas tecnologías y dinamizar las aulas de informática. Sus actividades consisten en apoyar la labor del profesor durante las sesiones de formación, abrir la mediateca los días que no hay curso, y realizar programas intergeneracionales para atender distintos colectivos: discapacitados, inmigrantes, menores en riesgo de exclusión social, etc.
- Cursos y talleres de la red de Centros Municipales de Mayores del Ayuntamiento de Zaragoza: estos cursos pretenden favorecer la independencia y la autonomía personal posibilitando que el

mayor permanezca en su entorno habitual, el disfrute de la vida por medio del desarrollo de habilidades sociales y personales, el mantenimiento de las capacidades funcionales de las personas mayores y el desarrollo de acciones educativas de carácter individual y grupal. Los talleres representan una de las áreas de actuación de los Centros Cívicos de Mayores con mayor demanda y participación. El desarrollo artístico, la salud, el mantenimiento y la prevención o las nuevas tecnologías son los temas que conforman una de las principales actividades de los centros, mediante la oferta de talleres que cada año se realiza en ellos. Están organizados en cuatro áreas: Salud con temas de trabajo como prevención y mantenimiento, deportes y actividad física o formación para la salud. Artes Plásticas con temas como música, técnicas, oficios, plásticas y artes escénicas. Y, Cultura con temas como cultura; arte, historia y tradiciones; idiomas y comunicación. Tecnologías de la información y la comunicación con temas como: aprendizaje y relación con las nuevas tecnologías; cursos de correo electrónico e internet; actividades en la red; dinamización de espacios informáticos; y apoyo y formación en nuevas tecnologías para grupos y asociaciones de mayores.

4. Formación para la salud

- Formación en salud para la población en general: El Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón realiza un conjunto de actividades que tienen como finalidad la mejora de la salud de la población aragonesa contando entre ellos los Proyectos de educación para la salud integrados en la RAPPSS (Red Aragonesa para la Promoción de la Salud).
- Prevención de la drogadicción: el programa Órdago es una iniciativa del Gobierno de Aragón que cuenta con la colaboración de distintos Ayuntamientos aragoneses.
- A través del IAM: desde las asesorías psicológicas del Instituto en los centros de información y servicios se llevan a cabo actividades de promoción de la salud dirigidos a mujeres.

5. Formación juvenil

- Fomento del voluntariado juvenil y campos de trabajo para jóvenes: este programa que lleva a cabo el Instituto Aragonés de la Juventud en colaboración con Ibercaja está dirigido a jóvenes que de forma desinteresada se comprometen a desarrollar un proyecto

de trabajo de interés social. El objetivo es el fomento de valores de convivencia, tolerancia y solidaridad. Se desarrolla a través de Campos de Trabajo de la propia Comunidad Autónoma de Aragón, de otras Comunidades Autónomas de España y a través del Servicio de Voluntariado Internacional. Se dirige a jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y 26 años de todo Aragón.

- Curso de acceso a la vivienda: el Instituto Aragonés de la Juventud viene desarrollando también un curso para formar a los jóvenes en el tema de la vivienda. Los participantes en esta actividad aprenden aspectos del alquiler y compra de viviendas, o cómo participar de una cooperativa.
- Jóvenes creadores: Este mismo Instituto desarrolla un programa destinado a la formación de los jóvenes aragoneses que de manera no profesional desarrollan actividades en el campo artístico. El programa consiste en la concesión de ayudas para la asistencia a cursos de formación especializada en temas de arte y pretende mejorar su formación.
- Actividades municipales de juventud: animación sociocultural y ocio alternativo. Como ejemplo de las actividades que desarrollan los Ayuntamientos más grandes de Aragón cabe presentar el Banco de Actividades para Jóvenes del Ayuntamiento de Zaragoza. Este programa consta de un conjunto de actividades preparadas y puestas a disposición de los grupos de jóvenes para ser desarrolladas en su tiempo libre. El Servicio de Juventud lo oferta anualmente. Las actividades que pueden solicitarse son de dos tipos: Actividades de curso programadas a lo largo de todo el curso escolar. Pueden solicitarse desde un mínimo de 12 h hasta un máximo de 108 h., en bloques de 12 h. Existe la posibilidad de realizar una ampliación de la actividad a lo largo del curso. Y actividades puntuales y de corta duración: Para programar actividades en momentos determinados. Los contenidos de las actividades son diversos: tradiciones aragonesas, audiovisuales y comunicación, deportes, expresión y danza, música, plástica y manualidades, naturaleza y medio ambiente, salud y desarrollo personal.

6. Acciones para la igualdad de género

En el marco de las políticas de igualdad llevadas a cabo por diferentes administraciones se realizan acciones formativas dirigidas a mujeres.

- Educación para la salud; Instituto Aragonés de la Mujer lleva a cabo actividades de formación sobre diversos temas de educación para la salud entre los que cabe señalar: Mama, Hidatidosis, Trastornos de la conducta alimentaria y alimentación, Consumo de tabaco, alcohol y drogas de diseño en la adolescencia, Lactancia materna, Alzheimer, Síndrome de la persona cuidadora, Osteoporosis, Salud reproductiva, y Población y Desarrollo sostenible.
- Programa de Promoción Social de la Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza pretende ser una posibilidad para las mujeres que deseen conocerse mejor, afrontar sus dificultades en la relación con otros/as, encontrarse con otras mujeres para pensar, relacionarse, adquirir conocimientos en diversas materias. Pretende despertar el interés de las mujeres por mejorar la relación consigo misma y con su entorno; posibilitar la adicción y/o afianzamiento de conocimientos que le permitan adquirir habilidades para desenvolverse en su vida personal y social; promover el autoconocimiento y la autoestima para vivirse con mayor autonomía; adquirir hábitos saludables que mejoren su calidad de vida; y promover la comunicación y el encuentro entre las diferentes identidades personales y socioculturales. Las actividades que se realizan son cursos y talleres sobre diversos temas como: Autoconocimiento y autoestima; Manejo de las emociones; Vínculos afectivos; Mujeres sociedad y cultura; Teatro y expresión; El mensaje de los cuentos; Relación y comunicación; Saber mirar para entender el arte; Capacidades creativas; Expresión oral y escrita; Técnicas de costura; Leyendo a las mujeres; Ortografía y escritura; Cultura básica. Además cuenta con otras actividades complementarias como visitas a exposiciones y centros de interés y otras actividades lúdicas y recreativas.

7. Sensibilización sobre el medio ambiente

El Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón promueve actividades de formación medioambiental que pretenden la sensibilización de la población aragonesa respecto del respeto al medio natural.

- Talleres de Ecología Práctica en el hogar: tienen dos objetivos: Concienciar a la población rural, con especial atención a las mujeres, para una mejor gestión de los residuos y su utilización de los recursos mediante pautas ecológicas sanas y aplicables en

su vida cotidiana; y facilitar a los ciudadanos de las zonas rurales un primer contacto sobre la realización de buenas prácticas medioambientales en el hogar.

- La etiqueta energética: La etiqueta energética, un programa de educación ambiental como respuesta al cambio climático. Este programa tiene como destinatarios a comerciantes y vendedores de electrodomésticos con establecimientos en Aragón, siendo el objetivo fundamental la formación e información sobre: Las consecuencias del cambio climático; La necesidad de que el criterio ambiental también sea un criterio de selección del electrodoméstico; La participación de los agentes comerciales como agentes intermediarios para reducir el deterioro ambiental derivado del consumo de energía en el ámbito doméstico y residencial; Dar a conocer los beneficios económicos y ambientales que se derivan de la adquisición de electrodomésticos eficientes.

Existen también actividades llevadas a cabo por Ayuntamientos como el de la ciudad de Zaragoza que colaboran en esa formación de la ciudadanía en el respeto del medio ambiente.

8. Formación para el consumo.

El Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón a lo largo del año desarrolla un conjunto de actividades formativas con el objetivo de mejorar los hábitos de consumo en la población aragonesa a través de diversas actividades. Seminarios sobre diferentes temas como el Consumo Sostenible o el II Foro de información y protección al consumidor. Cursos sobre Procedimiento administrativo en consumo: inhibiciones y sanciones; Los derechos de los consumidores en la reparación de vehículos y electrodomésticos. Y, también conferencias sobre: Alimentación infantil y en la adolescencia; Las reparaciones más frecuentes en el hogar; Consumo y medio ambiente; Nuestra imagen; Cosméticos, bronceadores y gafas de sol; Los derechos de los consumidores en vacaciones; Las garantías de los bienes de consumo; Asociacionismo de consumo y perspectivas; Medicamentos y productos milagro; La influencia de la publicidad en el consumo de los jóvenes.

9. Formación de padres y madres de alumnos

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón promueve la participación de padres y madres de alumnos en edad escolar a través de dos tipos de acciones:

- Fomento de actividades de las Asociaciones de Madres y de Padres a través de Confederaciones. Así reciben ayudas las Confederaciones como FAPAR, FECAPA, CONCAPA, Sta. Emerenciana, de Teruel, S. Jorge de Huesca, Marco Valerio de Calatayud y Joaquín Costa y El Tilo de Zaragoza. Se llevan a cabo actividades para la participación en los Consejos Escolares de los centros educativos y la representación en juntas de AMPAS; educación en valores; promoción de la salud; y promoción de asociaciones.
- Convenio con FAPAR para el desarrollo de Escuela de Padres y Madres.

10. Formación en Universidades Populares

Las Universidades Populares son un fenómeno que pretende una mejor dinamización cultural de la población a través de todo tipo de acciones formativas. En Aragón funcionan en la actualidad la Universidad Popular de la ciudad de Zaragoza y la de Andorra en la provincia de Teruel.

- La Universidad Popular de Andorra: Es un organismo Autónomo Municipal que canaliza el Área de Cultura del Ayuntamiento de Andorra en todos sus ámbitos. Se trata de un proyecto cultural para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, cuyo objetivo es facilitar a toda la población el acceso a la educación, a la formación y a los bienes culturales. La Universidad Popular de Andorra presenta un variado programa de actividades y talleres abarca la formación de las personas a lo largo de la vida, la formación ocupacional, las nuevas tecnologías, la expresión artística, la promoción y difusión cultural, etc. Durante el año 2004 realizaron cursos sobre TIC como formación informática, internet, uso de cámaras digitales y retoque. También cursos de formación artística-cultural: cocina básica, cultiva tu mente, medio ambiente, pintura, restauración de muebles, taller literario, recuperación de tradiciones, plantas medicinales del entorno, y lectura. Además, y para personas mayores educación para la salud, habilidades sociales y dinamización de la tercera edad.
- La Universidad Popular de Zaragoza: fue creada por el Ayuntamiento de Zaragoza en 1983. Su campo de acción es la Educación de las Personas Adultas, dentro de la Educación Permanente, por lo que dirige su actividad a todos los ciudadanos

mayores de 16 años en el ámbito del municipio. Tienen, en este sentido, preferencia, aquellas personas con carencias educativas y culturales, dispuestas a participar en su entorno de una forma más activa y solidaria, conformando una sociedad cada día más culta y más libre. La Universidad Popular de Zaragoza, a través de los cursos y talleres, y también de las actividades que se desarrollan, propone una formación para la participación de los ciudadanos en su entorno cotidiano. Los programas más significativos son: Psicología y habilidades de comunicación; Formación de padres y madres, en el que se desarrollan charlas en colaboración con las AMPAS en diferentes colegios de la ciudad; Enseñanzas artísticas a través de cursos de dibujo, cerámica, pintura, acuarela, fotografía y teatro; Formación básica en barrios que pretende formar a las personas adultas en capacidades básicas y fomentar la participación de ellas en la sociedad. Animación a la lectura que es un programa para la motivación y divulgación de la lectura como hecho cotidiano del disfrute de leer. Formación y dinamización de personas mayores que es un programa dirigido a elevar su nivel cultural, educativo y de participación social.

4. Participantes

El número total de participantes a pesar de ser inferior al de otros ámbitos demuestra una tendencia de crecimiento en el número de participantes que ayudará a su consolidación como ámbito específico diferenciado de los otros dos. Así por los datos aportados el total ascendería a 93.926 personas. (Tabla nº 35).

Destaca el número de participantes en los programas correspondientes al Convenio suscrito entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte con las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos en Promoción y extensión educativa y Animación sociocultural con un total de 29.750. También es importante el número de alumnos en las actividades de formación de personas de la tercera edad y a través de las Universidades populares con 38.616 y 14.554 respectivamente.

Tabla nº 35. Participantes en acciones formativas del ámbito personal-participativo

Áreas del ámbito personal-participativo	Alumnado
Promoción y extensión educativa	24.488
Animación sociocultural	5.262
Formación de personas de la tercera edad	38.616
Formación para la salud	77
Formación juvenil	4.604
Acciones para la igualdad de género	1.771
Sensibilización sobre el medio ambiente	316
Formación para el consumo	1.500
Formación de padres y madres de alumnos	4.125
Formación en Universidades Populares	14.554
Total...	93.926

La encuesta de recogida de datos señala que la población atendida por las actividades formativas desarrolladas en este ámbito se puede agrupar en siete tipologías:

- Jóvenes
- Mujeres
- Inmigrantes
- Población rural
- Padres y madres de alumnos en edad escolar
- Personas adultas entre los 30 y los 65 años
- Mayores de 65 años

Sin embargo, como se aprecia en el resumen de los datos aportados en la encuesta el mayor número de beneficiarios de este tipo de actividades son las personas adultas comprendidas entre los 30 y los 65 años. No obstante, se considera que el perfil que mayoritariamente se beneficia de este tipo de acciones sería “Mujer, entre los 45 y 60 años, que aunque estadísticamente sea procedente de un medio urbano por el efecto estadístico de la ciudad de Zaragoza, encuentra mayor motivación y más posibilidades en el medio rural”.

5. *Distribución geográfica*

La distribución geográfica de las actividades llevadas a cabo en este ámbito se encuentra muy distribuida en el territorio de la Comunidad Autónoma gracias en gran parte a los convenios suscritos entre el Gobierno de Aragón, las tres Diputaciones Provinciales y los ayuntamientos aragoneses. También cabe señalar iniciativas comarcalizadoras llevadas a cabo por el Instituto Aragonés de la Mujer, el Instituto de la Juventud y por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

2. **Estudio de las necesidades de la educación permanente**

2.1. **Ámbito académico**

1. *Aspectos generales*

Del análisis de los datos de la oferta de enseñanzas realizada en la fase 1, junto a un análisis de las características y necesidades socioeducativas que genera la actual sociedad de la información y del conocimiento en el que estamos viviendo, se pueden desprender las primeras conclusiones o necesidades a corto plazo.

A medio y largo plazo se hace más difícil realizar un pronóstico de las necesidades dentro de diez o veinticinco años, dado que vivimos en una sociedad en vertiginoso cambio. No obstante, es necesario hacer este esfuerzo para, al menos, situar nuestro presente y futuro inmediato en un horizonte.

Empezando por este horizonte más lejano, parece que la elevación progresiva y general de los niveles de formación de la población es imparable y que cada vez la formación será un factor más importante para la integración social, ya para mejorar las oportunidades de empleo, ya, sobre todo, para el desarrollo personal y para poder participar en el entorno sociocultural.

Esta formación general deberá extenderse no sólo y principalmente mediante el modelo tradicional de aumentar los años de escolaridad, sino, sobre todo, mejorando las oportunidades de aprendizaje a todas las edades y en distintos contextos: escolar, laboral, social, ciudadano o familiar.

Dentro de este horizonte general, se enmarca el principio de abrir el sistema escolar a la población adulta y mejorar las oportunidades de las personas adultas para cursar cualquier nivel o contenido del sistema educativo.

En particular, y entrando ya en necesidades a corto plazo, destacan el impulso de las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional.

La matrícula de Bachillerato dirigida a las personas adultas, es decir, el Bachillerato en régimen nocturno y el Bachillerato a distancia, debería impulsarse considerablemente. Especialmente, la modalidad a distancia, se presenta como la vía más adecuada para responder a las distintas disponibilidades horarias de la población adulta. La incorporación de la TIC y su impartición a través de una plataforma de teleformación en línea mejoraría las oportunidades de acceso y permitiría una mayor flexibilidad. Este conjunto de medidas debería repercutir en un aumento importante de la matrícula.

En un entorno productivo cambiante y que exige constante reajustes y readaptaciones de la mano de obra, se demandarán cada vez más, estudios de Formación Profesional reglada, por lo que es urgente organizar una oferta variada de Ciclos de Grado Medio y Superior a distancia. Esta modalidad con incorporación de las TICs e impartida a través de la red, se presenta como la alternativa más adecuada para la extensión de estas enseñanzas.

La progresiva globalización de la sociedad, la entrada masiva de Internet en los hogares, el aumento exponencial de los intercambios de nuestro país con el extranjero y la presencia consolidada de España en el marco europeo hacen que tengamos todavía que recuperar el retraso que padecemos en el dominio de las lenguas extranjeras. El impulso de las enseñanzas de idiomas debe hacerse de forma global, desde la Educación Infantil, y, por supuesto, aumentando y reforzando la oferta actual dirigida a las personas adultas, tanto en la modalidad presencial como a distancia. Asimismo debe ampliarse el número de idiomas ofertado, ampliando la actual oferta a distancia, únicamente en Inglés, a Francés, Alemán, Italiano, Árabe y Chino, al menos. También deberían estudiarse nuevas formas organizativas que combinen la presencia, la distancia y la creación de oportunidades para comunicarse en la lengua que se está estudiando, fomentando estancias en los países de origen.

Las enseñanzas dirigidas a la población inmigrante, en especial, la enseñanza del castellano, deberían intensificarse, dado que es previsi-

ble que el aumento de inmigrantes continúe en los próximos años. En este campo, el aumento de recursos destinados a estas enseñanzas debería acompañarse de una oferta variada y ajustada a las muy distintas necesidades de aprendizaje de castellano de las personas inmigrantes.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación han llegado de forma repentina y masiva. Sólo hace 10 años Internet era desconocido para el 99% de la población. Hoy día podemos comprar casi cualquier cosa en Internet y, en la mayoría de los casos, más barata. Esta realidad nos obliga a hacer un esfuerzo especial por difundir las TICs a toda la población, cosa que no podemos plantear sólo desde la escuela, sino que debemos impulsar todo tipo de programas que ayuden a difundir el uso de las TICs en la población adulta. Aquí nuevamente hay que hacer un esfuerzo de creatividad y diseñar un plan de acción más allá de la impartición de cursos de introducción. Además de la introducción de las TICs de forma transversal en el currículo de las enseñanzas básicas para personas adultas, deberían crearse espacios de uso de las TICs a disposición de toda población.

Asimismo, de forma específica se deberían estudiar las medidas a tomar para garantizar que todas las acciones comentadas en este informe puedan hacerse efectivas en colectivos con especiales características como las personas en privación de libertad, las internadas en hospitales o centros sanitarios o aquellos colectivos con especiales necesidades de acceso, personas con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales. Del mismo modo, tendrían que establecerse mecanismos de validación de los aprendizajes realizados en otros ámbitos.

2. Tendencias en las necesidades formativas

1. Actividades con mayor demanda actual

Las actividades con mayor demanda en formación académica giran entorno a los siguientes ejes:

- a) Aumento del nivel de formación general de la población adulta: Educación Secundaria para Personas Adultas y Bachillerato.

El nivel de desarrollo actual de la sociedad aragonesa demanda elevar el nivel de formación general de la población. Este nivel formativo tiene como principal funcionalidad, además de favorecer el desarrollo personal y la participación en la vida social, política y cultural, el

acceso a una formación profesional que facilite o mejore su inserción laboral.

Tiempo atrás el principal objetivo en este campo era la adquisición de la titulación básica, que sigue manteniendo su demanda, pero actualmente el peso se está desplazando hacia el Bachillerato como la nueva formación general exigida en el entorno social actual y, sobre todo, próximo.

De los datos disponibles de matrícula, se observa un aumento importante de la matrícula en la Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA) en la modalidad a distancia a través de Internet (Aularagón) y un estancamiento en el Bachillerato en régimen nocturno y a distancia y en la modalidad presencial de la ESPA, lo que demuestra que es necesaria una renovación metodológica que adapte las condiciones de la oferta de estas enseñanzas a las disponibilidades de la población adulta. Una población eminentemente joven, donde más del 60% tiene entre 18 y 25 años, llegando a un 85% en el Bachillerato en régimen nocturno.

b) Formación Profesional reglada

La demanda actual de estudios de Formación Profesional reglada no se manifiesta en la actual matrícula en la modalidad a distancia de estas enseñanzas, dada la escasez de la oferta. No obstante, en todos los casos las solicitudes superan las plazas ofertadas y tienen que aplicarse los criterios establecidos para su concesión. La demanda se produce mayoritariamente entre población comprendida entre 18 y 40 años.

Los programas de Garantía Social se convierten en la única salida para el colectivo de jóvenes que no ha obtenido la titulación básica. Dadas las características del entorno social y productivo, estos programas se constituyen en una eficaz medida para la transición de la escuela a la vida laboral y adulta. A pesar de que en los últimos años su matrícula se mantiene constante, la demanda potencial de estos estudios es superior a la real.

c) Enseñanzas de idiomas

Dado el progresivo aumento de los intercambios con otros países y nuevas necesidades de comunicación, la demanda del aprendizaje de lenguas extranjeras es creciente, y es previsible que la demanda siga aumentando en los próximos años en todos los niveles, desde la educación infantil hasta todo tipo de ofertas a la población adulta. La demanda principal es del inglés, pero no hay que olvidar otras lenguas muy próximas a nuestro entorno como el francés, el italiano o el ale-

mán, u otras emergentes como el ruso, el chino o el japonés, todavía hoy minoritarias.

La actual matrícula en la modalidad a distancia, el Ciclo Elemental de Inglés, aun siendo importante, sobrepasa los 2.000 alumnos, no es representativa de la demanda potencial.

d) Enseñanzas dirigidas a la población inmigrante

Dada la evolución de los movimientos migratorios en Aragón en los últimos años la demanda aumenta cuantitativa y cualitativamente dándose una diversificación y ampliación importante de la oferta. En la actualidad son más los inmigrantes que vienen a nuestro país con su familia además de la reagrupación familiar de los inmigrantes ya residentes. Se generan así nuevas necesidades de formación además del aprendizaje del idioma, como puede ser la adquisición de conocimientos y habilidades para moverse en nuevos entornos como el escolar, sanitario, etc.

Por tanto, la estabilización de los datos de matrícula en los últimos cursos parece no responder a la demanda potencial. En cambio, la demanda de enseñanzas iniciales, nivel I o de alfabetización y nivel II o consolidación de conocimientos y técnicas instrumentales, presenta una matrícula estabilizada en torno a 2.300 alumnos.

2. Demandas de formación insuficientemente atendidas.

En la educación de personas adultas la demanda manifiesta se adapta a la oferta disponible, por lo que no es un índice fiable el número de solicitudes no atendidas en una determinada oferta de enseñanzas. Es mejor atender a la demanda potencial o a un colectivo potencialmente necesitado de un determinado tipo de enseñanzas. Por ejemplo, el número de personas jóvenes y adultas sin titulación básica es el colectivo potencialmente demandante de los estudios de Educación Secundaria para Personas Adultas.

Siguiendo este criterio, las demandas no atendidas o atendidas insuficientemente son las siguientes:

a) Programas de la modalidad a distancia, especialmente, el Bachillerato y los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

El nuevo espacio social emergente en la sociedad del conocimiento hace que la disponibilidad de tiempo para que la población adulta pueda formarse en la modalidad presencial sea cada vez menor, mientras las necesidades de elevar el nivel de formación general y técnico de la población son crecientes. De ahí, que sin renunciar a la modali-

dad presencial, el impulso de la modalidad a distancia a través de Internet se presente como la modalidad a potenciar en los próximos años.

Las enseñanzas de Bachillerato, como formación general amplia que da acceso a la universidad y, sobre todo, a los Ciclos Formativos de Grado Superior, se presenta como una demanda atendida actualmente de forma insuficiente, debido a su oferta mediante el sistema de enseñanza a distancia tradicional, en el caso del Bachillerato, o muy escasa, como es el caso de los Ciclos de Formación Profesional.

b) Enseñanzas de idiomas

La oferta actual en la modalidad a distancia se reduce al Ciclo Elemental de Inglés, totalmente insuficiente. Deberían articularse todo tipo de medidas para difundir la enseñanza de idiomas entre la población adulta y no sólo restringida al inglés, que con ser importante, no es la única necesidad. El francés, el italiano y el alemán deberían contar con ofertas dirigidas a las personas adultas. Téngase en cuenta que la evolución de las condiciones sociales, económicas y laborales han producido en muy pocos años una demanda de formación en lenguas extranjeras imposible de cubrir en la formación inicial que proporciona la escuela.

c) Formación dirigida al colectivo de inmigrantes.

El aumento de la emigración en el último lustro ha desbordado todas las previsiones sociales, y, en concreto, las educativas. En especial, la demanda de cursos de español es la necesidad más urgente cuando llegan a nuestra tierra. Esta demanda, que se presenta de forma urgente e inmediata, se está atendiendo en la actualidad con los medios disponibles, que a pesar de haber aumentado, son insuficientes. La rápida evolución de la emigración ha desbordado toda previsión. Además, han surgido nuevas demandas de formación en el colectivo.

El resto de enseñanzas de este ámbito no presentan una demanda tan apremiante y están atendidas en la actualidad con una oferta más acorde con las necesidades.

3. Necesidades de formación a corto y medio plazo.

a) Enseñanzas iniciales de Educación Básica para Personas Adultas

A pesar de la importancia de estas enseñanzas para la prevención de la exclusión social, no es previsible que esta demanda formativa crezca en los próximos años. Por tanto, se debería mantener la oferta actual y trabajar en la mejora de aspectos cualitativos como la coordinación entre distintas administraciones y entidades que atienden a este colectivo y una renovación curricular.

En el primer aspecto, la tradición y las características del colectivo han hecho que oferten estas enseñanzas junto a la administración educativa, entidades sin fines de lucro y las corporaciones locales. Es necesario articular medidas para esta coordinación entre las que se destaca la oferta integrada en un proyecto de ámbito territorial liderado por un centro público de educación de personas adultas, dependiente de la administración educativa. Debería prestarse especial atención en las ciudades, especialmente, Zaragoza donde existe la actuación de muy distintos colectivos.

En el segundo aspecto, es necesaria una renovación y actualización del currículo que debería incorporar la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, habilidades sociales del campo sanitario y educativo, contenidos del ámbito sociolaboral y de forma transversal, especialmente contenidos de tipo actitudinal, en la igualdad de oportunidades y en medioambiente.

b) Programas para el desarrollo de competencias en Lengua Castellana dirigidos a la población inmigrante

Aunque es muy difícil hacer pronóstico de los movimientos migratorios a medio y largo plazo, parece claro que a corto plazo la población inmigrante seguirá aumentando y, por tanto, las necesidades educativas que demanda el colectivo.

Dado que la diversidad, tanto cultural, lingüística como niveles de formación en su país de origen, es la nota sobresaliente de este colectivo, deberíamos hablar mejor de cursos de formación dirigidos a la población inmigrante que español para inmigrantes.

A su vez, la repentina afluencia de inmigrantes, ha ocasionado respuestas, en general, poco coordinadas y estructuradas desde muy diferentes ámbitos, tanto de iniciativa social como de las distintas administraciones. Por tanto, el establecimiento de un plan que coordine y estructure las enseñanzas es de vital importancia.

El contenido de los cursos, además de la enseñanza de la lengua castellana estructurada por niveles, ya que hay muy diferentes necesidades de uso de la lengua, debe incorporar otras habilidades sociales (conocimiento de nuestro sistema sanitario y educativo, capacidades de comunicación e intercambio cultural y del mundo del trabajo) e incorporación de las TICs, en su caso, si cabe, más importante por sus necesidades de comunicación.

Asimismo este plan debería contar con un aumento importante de la oferta, que debería hacerse progresivamente. Este esfuerzo debería ser compartido entre las distintas administraciones con competencia en la materia y deberían mantenerse e impulsarse la participación de colectivos de iniciativa social y ciudadana, pero siempre en el marco del plan establecido. El liderazgo debería corresponder a la administración educativa.

c) Educación Secundaria para Personas Adultas

Dado que se trata de la titulación básica y su incidencia en un alumnado muy joven, es prioritario mantener la oferta actual y articular nuevas medidas para ayudar y facilitar a que toda la población adulta que lo desee, especialmente la más joven y en edad laboral, pueda obtener la titulación básica. De ahí la conveniencia de contar con una oferta variada y flexible que permita el acceso de público en distintas circunstancias.

La modalidad de educación presencial debería impulsarse, ya que es la más adecuada para el alumnado que puede compatibilizar su asistencia a clase con sus obligaciones laborales y familiares. Esta modalidad debería mantener y aumentar la flexibilidad: posibilidad de cursar campos de conocimientos sueltos o hacerlos a distintos ritmos, en un cuatrimestre o a lo largo de un curso escolar.

La modalidad a distancia a través de Aularagón se ha mostrado como una herramienta eficaz para llegar a todos los lugares de la geografía aragonesa. No obstante, dada la evolución de la tecnología, debería mantenerse en constante renovación, tanto los materiales didácticos en soporte digital como las nuevas herramientas para la comunicación, con la incorporación de algún sistema de videoconferencia.

La prueba libre debe mantenerse con dos convocatorias anuales y, aunque no es, ni debería ser importante cuantitativamente, es una posibilidad que responde a casos que necesitan el título de forma rápida y que han adquirido los conocimientos en medios no escolares.

Finalmente, se ve necesario una renovación curricular, ya que se está todavía trabajando con el currículo del Ministerio de Educación del año 1994. Las mejoras más importantes del currículo deberían regirse por:

- Un reparto más equitativo de los contenidos; actualmente, se acumulan en el tercer módulo.

- Una mejor distribución de la optatividad; ahora se acumula toda en el 4º módulo.
- Incorporación de contenidos de temática aragonesa, ahora inexistentes.

d) Ciclos de Formación Profesional Reglada a Distancia

Aunque se propone el mantenimiento de la prioridad de acceso a los trabajadores del sector, deberían ofertarse las plazas suficientes para que el otro colectivo pudiese acceder, manteniendo el principio de que estos estudios no persiguen fines de escolarización, sino de formar la mano de obra que necesita nuestro entorno productivo.

El primer lugar, se ve la necesidad del aumento cuantitativo del volumen global de la oferta de estas enseñanzas dirigidas a la población adulta trabajadora, que dadas sus condiciones, no puede acceder a los institutos en horario presencial. Ese aumento debe conseguirse con un aumento de variedad de la oferta, actualmente muy escasa. Sólo se oferta un Ciclo de Grado Medio y otra de Grado Superior en la modalidad a distancia.

Dada la escasa disponibilidad horaria y la movilidad laboral, motivada principalmente por la precariedad, se ve la modalidad a distancia con apoyo de las nuevas tecnologías la más apropiada. Esta modalidad debería adaptarse a cada Ciclo de Formación Profesional, incorporando la presencialidad que cada módulo necesite. Por tanto, se propone como más adecuado un sistema mixto: con una fase a distancia con TICs que permite gran flexibilidad organizativa y facilidad de acceso para el alumnado y con otra fase presencial que garantice la adquisición de aquéllas competencias profesionales que difícilmente podrían adquirirse a distancia.

Dada la importancia estratégica de la oferta, se recomienda establecer un plan de implantación de nuevos ciclos en la modalidad a distancia que garantice alcanzar una oferta variada a medio plazo (2010).

e) Programa de Inglés a Distancia That's English!

La importancia de la enseñanza de idiomas debe contemplarse en el contexto de una sociedad donde las fronteras nacionales van perdiendo importancia en favor de un ámbito más amplio: la Unión Europea. Esta nueva realidad política, económica y cultural está ocasionando el aumento exponencial de los intercambios con los países de nuestro entorno, lo que hace imprescindible el dominio de otra lengua para

comunicarnos. Asimismo el acceso a los contenidos de Internet queda supeditado a las habilidades multilingües de cada persona.

En este nuevo marco, el idioma inglés se está convirtiendo en el esperanto del siglo XXI. Ya en la actualidad, dos de cada tres hablantes que usan el inglés para comunicarse no son nativos. Por lo repentino y acelerado del proceso, las personas todavía jóvenes y de media edad se encuentra con un importante déficit en idiomas que el Plan General de Educación Permanente de Aragón debe acometer.

Las medidas que se tomen en materia de idiomas dirigidas a la población adulta deben incorporarse a las directrices que en idiomas ya se están tomando en materia de política educativa. Deberían aprovecharse todos los espacios educativos y tiempos para ofertar enseñanzas de idiomas a distancia con tiempo presenciales para trabajar las habilidades comunicativas de conversación. No sólo las Escuelas Oficiales de Idiomas, sino también los Institutos y los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas.

Asimismo, deberían impulsarse cursos de iniciación presenciales y a distancia dirigidos a personas adultas que demandan el idioma como herramienta de comunicación para viajar, para acceder a información en Internet u otros usos personales, que no requieren cursar las enseñanzas oficiales.

Las principales medidas en materia de idiomas propuestas serían las siguientes:

- Mantenimiento e impulso del primer Ciclo Elemental de Inglés a distancia.
- Facilitar medidas para que el alumnado que termine el Ciclo Elemental a distancia pueda continuar con sus estudios de idiomas en la modalidad presencial.
- Incorporación de las TICs en la modalidad a distancia, sobre todo de herramientas de comunicación a distancia en tiempo real o diferido. Se destaca la importancia de la videoconferencia.
- Implantación de la oferta del Ciclo Elemental de Francés a distancia a corto plazo y a medio y largo plazo la implantación del Ciclo Elemental de otros idiomas a distancia.

f) Bachillerato a Distancia y Nocturno

El estancamiento o retroceso de la matrícula antes comentado parece no estar en conexión con las necesidades de una sociedad de la información en expansión, como actualmente ocurre en España. Esta

afirmación viene avalada por los objetivos planteados por la Unión Europea para el año 2010 que plantea un aumento notable del porcentaje de personas de 25 a 34 años que no siguen estudios de segundo ciclo de enseñanza secundaria. En este mismo documento en el año 2000 España aparece en el penúltimo lugar de los países europeos con un 43,8% de personas sin esos estudios, cuando la media de los países de la Unión Europea es de 25,9%.

En los dos últimos siglos los niveles de formación básica han ido creciendo desde la obligatoriedad hasta los 9 años en 1857 hasta los 16 años establecidos por primera vez en 1990 en la LOGSE. Consecuentemente, la tendencia de la actual sociedad de la información será demandar una formación general más amplia como base a una especialización posterior. Si bien no podemos afirmar que la elevación de la edad escolar obligatoria llegue a los 18 años a corto o medio plazo, sí es del todo evidente la necesidad de plantearse la expansión de los estudios de Bachillerato, a corto plazo, para al menos, situarnos en la media de los países de nuestro entorno. Pensamos que debe plantearse como un factor clave para el desarrollo futuro de la Comunidad Autónoma a medio y a largo plazo.

Por tanto, se propone el impulso de ambas modalidades, especialmente, la modalidad a distancia con incorporación de las TICs por tener una mayor flexibilidad organizativa y facilitar el acceso a una mayor parte de la población diana, persona empleadas menores de 40 años.

Para llevar a cabo esta tarea, los Centros específicos de Educación de Personas Adultas deberían formar parte de la red de enseñanza del Bachillerato a distancia con apoyo de las TICs. Podrían incorporarse tutorías presenciales de apoyo con profesorado de Enseñanza Secundaria en los centros más importantes.

Asimismo, es necesario diseñar un plan de elaboración de materiales de apoyo al Bachillerato, especialmente, en soporte digital, la incorporación de herramientas de comunicación en tiempo real como la videoconferencia y la formación del profesorado en didáctica en la modalidad a distancia con apoyo de las TICs.

g) Programas de Garantía Social

Aunque sería deseable alcanzar una tasa nula de fracaso escolar, la realidad muestra que es necesario prever medidas para los estudiantes que no obtengan el título básico. Por tanto, es necesario contemplar esta medida dentro del conjunto de las medidas contra el fracaso escolar.

No obstante, debería incorporarse, como recoge la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOE, la posibilidad que programas de este tipo permitan al alumnado la obtención del título básico, lo que mejoraría el atractivo de estas enseñanzas.

h) Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

Para todo un colectivo de población adulta que por distintas razones no pudieron acceder por la vía ordinaria a la Universidad una de las modalidades que se les ofrece es la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años. Por ello, sería oportuno ofertar en los Centros de Educación de Personas Adultas este tipo de enseñanzas.

Asimismo, se cree conveniente mantener una red mixta, en cuanto al tipo de centros, aunque debería mantenerse el liderazgo de la oferta pública. Esta, a su vez, debería desarrollarse a través de los Institutos por ser el entorno más cercano a sus características personales e intereses, aunque, en casos específicos, podrían impartirse en Centros específicos de Educación de Personas Adultas.

2.2. **Ámbito Sociolaboral**

1. *Aspectos generales*

a) Evolución a corto plazo

Las tendencias de carácter socio-económico estarán marcadas en los próximos cinco años por la importancia cada vez más creciente de las Tecnologías de la Sociedad de la Información, la externalización de la economía en un mundo cada vez más globalizado, y un movimiento continuo de las personas. Estos cambios requerirán adaptarse a una economía más competitiva y más dinámica para lo que habrá que propiciar una mejora de la gestión interna de la empresa y una producción con certificación en calidad. A su vez serán claves las estrategias comerciales tanto a nivel nacional como internacional, así como la atención personalizada al cliente, para conseguir una fidelización a la marca y a los productos de la empresa.

Se espera que exista una demanda empresarial dirigida a la consecución de profesionales relacionados con el sector tecnológico e industrial, así como de personas con habilidades sociales y relacionales. Se demandará cada vez más, seguramente, profesionales con visión global de la actividad productiva.

Hoy existe un desfase entre la oferta del mercado y la demanda de empresas. Este desfase es consecuencia del rápido proceso de reconversión y tecnificación de la economía española. Para ajustar este desfase es muy probable que se demanden las cualificaciones procedentes de las enseñanzas profesionales, ciclos medio y superior, sobre todo en aquellas relacionadas con la tecnología y los servicios de bienestar social.

Para responder a estos grandes retos será necesaria una mayor inversión en Formación, en Innovación y en el Desarrollo, y sobre todo, en todo lo relacionado con el aprendizaje. En todas las acciones formativas se tendrá en cuenta como eje transversal la mejora de la empleabilidad.

La empresa, respondiendo a la presión de la sociedad, deberá cuidar mucho el respeto al medio ambiente y presentar una adecuada planificación de sistemas preventivos en el trabajo. Por ello será necesario ampliar la formación e información en materia medio-ambiental tanto sobre el sistema planetario y la ecología, en general, como también, en particular fenómenos como el cambio climático.

Cabe pensar en el crecimiento de la demanda social de una mejora de la calidad de vida que conllevará la creación de nuevos yacimientos de empleo relacionados con esta área. Este crecimiento requerirá de mucha mano de obra en servicios de la vida diaria, la mejora de la calidad de vida, la cultura, el ocio, y la seguridad personal.

También es de esperar que continúen los movimientos migratorios de los países menos desarrollados a los desarrollados con el consiguiente aumento de las necesidades formativas de aprendizaje de idiomas, siendo necesaria también una mejora de las cualificaciones. Serán necesarias ofertas de formación laboral para aumentar su cualificación y poder competir con la población foránea.

Es probable que el colectivo de jóvenes provenientes del fracaso escolar será un sector de la población demandante de actuaciones de formación ocupacional y profesional. Un porcentaje de ellos intentará obtener el Graduado en educación secundaria de una forma directa mientras que otro porcentaje intentará acceder a ofertas de formación ocupacional y/o profesional. En Zaragoza se incrementará la inmigración relacionada con la EXPO.

Esta sociedad en continuo cambio con las características anteriormente mencionadas, obligará al profesorado universitario y no universitario, teniendo en cuenta su edad, a realizar un constante esfuerzo de

reciclaje para responder a retos como la emigración, los usos de las nuevas tecnologías, la atención a la diversidad, etc.

Por otro lado, la aprobación de la Ley Orgánica de Educación, con su consiguiente puesta en marcha, requerirá un incremento de la formación continua del profesorado no universitario.

La puesta en marcha del Postgrado de formación pedagógica y didáctica previsto en la Ley Orgánica de Educación, LOE, significará un cambio fundamental en la estructura y organización de la formación inicial del profesorado no universitario, que requerirá una adecuada formación tanto en la Universidad, como en los Centros Educativos no universitarios.

El envejecimiento de la población y los continuos movimientos migratorios requerirán la creación de nuevas especialidades en el ámbito sanitario.

La Universidad de Zaragoza se estima que seguirá perdiendo alumnos por cuestiones demográficas y por la competencia de otras universidades u otros estudios. Del mismo modo se llevará a cabo la creación del espacio europeo de enseñanza superior lo que precisará de las consiguientes unificaciones de títulos y la formación del profesorado universitario para adaptarse a ellos.

Cabe pensar que en la Universidad se aumentará la dedicación a la investigación, así como la apertura hacia la empresa y la sociedad como agente de formación permanente. Estas nuevas exigencias exigirán también una nueva formación al profesorado universitario.

Desde las distintas administraciones públicas se tendrán que redoblar esfuerzos para responder a los nuevos retos expresados con anterioridad.

Se espera que se produzca un mayor protagonismo de las instituciones de iniciativa social en todo lo relacionado con la formación para sectores de la población más desprotegidos.

b) Evolución a medio y largo plazo

Seguirán a grandes rasgos las tendencias marcadas en el apartado anterior. No obstante, cabe prever algunos posibles cambios. Así, a medio y largo plazo es adecuado pensar que continuará el proceso de globalización de la economía con las consiguientes secuelas de competitividad, lucha encarnizada por los mercados, mejora de la productividad, etc. Es probable que, a medio plazo, la externalización exigirá otros idiomas en la comunicación además de los de la Unión Europea,

debido a la cada vez mayor presencia de emigrantes en España y la necesidad de crear nuevas empresas con capital español en mercados más internacionales. Por ello, el árabe y el chino empezarán a tener un sitio de mercado que se incrementará a más largo plazo.

Es posible que se produzca también un inicial interés por nuevos modelos de ética empresarial y de responsabilidad social de las empresas donde se compatibilicen la productividad de la empresa y la mejora de la calidad de vida de sus trabajadores y de su entorno social, con una gran preocupación por la cuestión medioambiental. Del mismo modo, se espera que se fomente el concepto de cultura corporativa en la empresa, así como la utilización de la emoción en los estilos de dirección; todo ello repercutirá en una mayor productividad, debido a que la clase trabajadora al ser valorada convenientemente se considerará como parte integrante de la empresa.

La industria sufrirá probablemente una gran reconversión, así como los suministros energéticos, y se acentuará la terciarización de la economía, esto podrá originar ocupaciones emergentes en diversos ámbitos como: la atención a la tercera edad, el ocio y demanda de actividades no directamente productivas, relativas al disfrute y a la mejora de la calidad de vida de las personas ocupadas y no ocupadas.

Además el acceso al empleo exigirá una cualificación cada vez mayor. El progresivo envejecimiento de la mano de obra y la rápida evolución de las tecnologías, generará una escasez de personas cualificadas.

La presencia de la mujer en el mundo del trabajo será cada vez mayor asumiendo puestos de mayor responsabilidad.

Se espera que siga existiendo una clara contraposición entre aquellos que tienen un trabajo estable y bien remunerado, y aquellos otros, con trabajos temporales y mal remunerados. No obstante, en relación a la población emigrante habrá ya una parte que accederá a titulaciones universitarias y de formación profesional y eso conllevará su incorporación a puestos de responsabilidad y no sólo a ocupaciones poco remuneradas y desechadas por el resto de la población.

Las nuevas realidades requerirán una mayor imaginación por parte de todos para buscar nuevos empleos, nuevas políticas de reorganización, de conciliación de la vida laboral y social, así como reconocimiento de la formación.

En las Administraciones públicas aragonesas se producirá un estancamiento de contratación de personal y con la progresiva automatiza-

ción de procesos se podrá conseguir una mejora de la calidad de los servicios, tanto de gestión como de formación.

En el ámbito del profesorado no universitario será cada vez más necesaria una actualización constante, para responder a todos los grandes retos que plantea constantemente el sistema educativo, sobre todo en todo aquello relacionado con las tecnologías de la información y comunicación, el aprendizaje de idiomas y atención a una mayor y constante diversidad del alumnado.

La Universidad de Zaragoza tendrá que competir con otras ofertas formativas de otras universidades públicas y privadas, españolas y europeas que hayan llevado a cabo el proceso de convergencia europea, así como con las universidades que, fuera de este contexto, puedan ofertar estudios universitarios on line desde universidades norteamericanas o australianas.

En el profesorado no universitario, teniendo en cuenta su actual envejecimiento, se producirá un reemplazo generacional, que obligará a planificar muy bien la formación inicial de este colectivo para situarse a la altura de los grandes retos que se le presentarán en su tarea cada vez más compleja y difícil.

2. Tendencias en las necesidades formativas

1. Actividades con mayor demanda actual

a) En las empresas:

- En las empresas en general: En el mundo de la empresa las actividades de formación con mayor demanda actual son:
 - Informática/TIC. Todo lo relacionado con las nuevas tecnologías es el área más demandada y de forma mayoritaria. Estaría Informática de usuario/ofimática, Informática de desarrollo, Comunicaciones informáticas y Diseño Gráfico Informatizado.
 - Gestión, Finanzas y Recursos Humanos: Gestión Fiscal, Habilidades Directivas, Liderazgo y Motivación, Atención y Servicio al Cliente, Marketing, Técnicas de Venta, Comercio Exterior...
 - Técnicas y Nuevas Tecnologías Productivas: Control Numérico, Automatismos Eléctricos, Soldadura, Caldererías....

- Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.
- Idiomas: los idiomas más solicitados son aquellos más representativos de la Unión Europea: inglés, alemán, italiano y francés.
- Logística: Producción, Distribución, Almacenes y Aprovisionamientos.
- Formación en microelectrónica, biotecnología y sector sanitario.
- Habilitaciones profesionales: Carnets de conducir (clases C y D), carnets de instalador electricista, instalador de gas, de aire acondicionado, fontanero, seguridad privada, operadores de grúa, prevención de riesgos laborales, auxiliares de educación infantil.
- Cursos de español para población emigrante.
- Cursos de educación medioambiental.
- Cursos de especialización en tiempo libre y elaboración de proyectos empresariales.
- En empresas del sector agrícola y ganadero: Las actividades más demandadas son:
 - Calidad higiénico-sanitaria en la industria agroalimentaria, catadores, fomento de calidad en la comercialización y trazabilidad alimentaria, análisis de riesgos y puntos críticos.
 - Reforma intermedia de la política agraria común normativa, incorporación de jóvenes a la explotación agraria, el régimen de pago único, prevención de riesgos en el sector agrario, contabilidad informatizada agraria.
 - Aplicadores de fitosanitarios, producción integrada: calidad y técnica productiva, zonas vulnerables y fertilización nitrogenada, mejora y reconversión del regadío.
 - Formación de técnicos para asesoramiento de Atrias (agrupaciones para tratamientos), formación de técnicos de cooperativas: trazabilidad, sanidad y comercialización, formación de directivos de cooperativas: comercialización, marketing, manejo de residuos agrícolas y ganaderos.
 - Buenas prácticas medioambientales, conocimiento de los diferentes tipos de contaminantes de aguas, suelos, paisajes,

atmósfera, higiene y bienestar animal, ganadería de montaña y pastoreo: adiestramiento de perros pastores,

b) En las administraciones públicas:

- En el sector de los empleados públicos en el ámbito educativo no universitario: las actividades de formación más solicitadas son las siguientes:
 - Tecnologías de la Información y la Comunicación: Conocimiento y manejo de las herramientas informáticas, Utilización didáctica de las TIC en las aulas.
 - Actualización científico-didáctica: Elaboración y experimentación de materiales didácticos para el aula, actualización científico y didáctica en las distintas áreas curriculares, idiomas.
 - Mejora del clima en los centros educativos: Convivencia y organización escolar.
- En el sector de los empleados públicos en el ámbito educativo universitario: Las actividades de formación más solicitadas son las siguientes:
 - Diferentes postgrados y cursos especializados en universidades de verano.
 - Tecnologías de la Información y la Comunicación: cursos en relación con las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, aprendizaje a distancia e-learning.
 - Actualización científico-didáctica: idiomas, nuevas metodologías didácticas centradas en el aprendizaje de los universitarios y cursos de especialización dirigidos al mundo de la empresa.
- En el sector de los empleados públicos en el ámbito sanitario: En lo que hace referencia al personal sanitario, las actividades de formación más solicitadas son:
 - Gestión y mejora de los procesos de gerencia: Gestión clínica, Calidad, Habilidades de comunicación.
 - Mejora en la atención sanitaria: Urgencias y Emergencias, Metodología en enfermería, Bioética.
- En el sector de los empleados públicos en general: Por lo que hace referencia a los empleados públicos de las distintas Admi-

nistraciones en puestos de carácter preferentemente administrativo son:

- Informática y nuevas tecnologías y programas informáticos concretos.
- Idiomas comunitarios.
- Materias específicas de perfeccionamiento según el nivel y categoría. Dentro de este ámbito estarían incluidos policías locales, secretarios, interventores y demás personal de las distintas Administraciones Públicas.
- Habilidades y capacidades sociales.
- Materias administrativas y contenidos de la Unión Europea.

2. Demandas de formación insuficientemente atendidas

A la hora de responder a esta cuestión resulta difícil responder de una manera global, ya que las distintas instituciones presentan respuestas diferentes. Algunas de ellas, como CEPYME o Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza señalan que a todas las demandadas se les da respuesta. Otras instituciones, en cambio, indican que sí que existen carencias formativas. En este documento se reflejan las carencias formativas conocidas y reflejadas por las instituciones que han colaborado en la elaboración del mismo. El orden en el que se encuentran no determinan su grado importancia.

a) En las empresas:

- En las empresas en general. En el mundo de la empresa las demandas de formación insuficientemente atendidas son las siguientes:
 - Informática y Tecnologías de la Información y la Comunicación
 - Gestión administrativa
 - Habilitaciones profesionales: carnets de instalador electricista, de gas, aire acondicionado, electricista
 - Carnets de conducir (clases C y D)
 - Formación Profesional variada
 - Formación para el empleo en general
 - Formación para el autoempleo

- Formación en habilidades personales, sociales y de comunicación, para personas con carencias en su procesos de socialización
 - Formación específica para población mayor de 45 años y con escaso nivel de competitividad en el mercado tecnológico
 - Formación dirigida específicamente a la población emigrante: idioma, carnet de conducir, habilidades relacionales, etc
 - Convalidaciones de contenidos del currículum de enseñanzas profesionales y universitarias por la experiencia laboral
 - Cursos de educación medioambiental
 - Materias dirigidas al desarrollo de la creatividad, la generación de iniciativas, la elaboración de proyectos, el desarrollo de habilidades emprendedoras y de toma de decisiones, trabajo en equipo, negociación y conciliación de intereses contrarios, búsqueda rápida de información, capacidad innovadora, nuevas técnicas de gestión empresarial, cooperación.
 - Aprendizaje de oficios clásicos con acabados de calidad.
 - Trato con el cliente y Servicios Posventa para fidelizar a los clientes
 - En empresas del sector agrícola y ganadero: Las demandas de formación insuficientemente atendidas serían:
 - Artesanía alimentaria, métodos de control de calidad en el ámbito de las explotaciones agropecuarias, concienciación en la formación de la prevención de riesgos laborales, formación a la mujer para su incorporación a tareas de empresa, nuevas ganaderías.
 - Nuevas tecnologías: se advierte una demanda de otras modalidades de formación: a distancia, en régimen tutorizado, semipresencial, etc
- b) En las administraciones públicas:
- En el sector de los empleados públicos en el ámbito educativo no universitario: Entre el profesorado no-universitario las demandas de formación insuficientemente atendidas son las que siguen:

- Atención a la diversidad
 - Educación para la convivencia
 - Prevención y resolución de conflictos
 - Salud laboral del profesorado
 - Idiomas
 - En el sector de los empleados públicos en el ámbito educativo universitario: Las demandas de formación insuficientemente atendidas serían:
 - Formación para la empresa en general
 - Formación para la gestión del ocio
 - Formación para la investigación en la empresa
 - Formación para la traducción del patrimonio (gestión integral)
 - En el sector de los empleados públicos en general: Por lo que hace referencia a los empleados públicos de las distintas Administraciones en puestos de carácter preferentemente administrativo desde el Instituto Aragonés de Administraciones Públicas se señala que existen algunas demandas que no se pueden atender de forma suficiente debido a la capacidad de las aulas en relación con el número de alumnos. También se indica que con frecuencia algunos cursos como los idiomas o de informática, constituyen una demanda que no puede ser atendida de forma adecuada.
 - En el sector de los empleados públicos en el ámbito sanitario: Entre el personal sanitario, según los datos proporcionados desde el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, no aparecen demandas de formación insuficientemente atendidas
3. Necesidades de formación en los escenarios corto y medio plazo
- 3.1. Necesidades a corto plazo
- a) En las empresas:
- En el ámbito de empresa en general: Nuevas Tecnologías, Idiomas, Gestión de calidad, Prevención de riesgos laborales, Logística, Atención al cliente, Familias profesionales(soldadura, electricidad, hidráulica..), Automatismos, Medio ambiente, Servicios a domicilio, Turismo, Español para emigrantes, Desarrollos comerciales, Desarrollos medioambientales, Desarrollo de Sistemas Productivos, Especialización y herra-

mientas de análisis para la toma de decisiones ligadas a necesidades socio-económicas cotidianas, globales y/o emergentes,

En el de las empresas agrícolas y ganaderas: Comercialización de productos agrarios, formación en el uso y empleo de medios modernos de obtención y transmisión de la información y en el acceso a medios de comunicación masivos agrarios, formación en el análisis de los costes de explotación, fiscalidad, legislación que afecta a la empresa y en materia de gestión de la explotación, formación sobre ecocondicionalidad y cumplimiento de la normativa europea, calidad y control de los procesos productivos, sistemas de agricultura ecológica, formación en todo lo relacionado con el asociacionismo agrario, formación en la repercusión de las prácticas agrarias en el medio ambiente, agricultura ecológica, higiene, sanidad y bienestar animal, buenas prácticas ganaderas, manejo y gestión de residuos, seguridad y trazabilidad, ADS, impacto ambiental de las granjas y prácticas ganaderas.

b) En las administraciones públicas:

En el profesorado no-universitario las necesidades serían las siguientes: Utilización didáctica de las TIC, Atención a la diversidad, Convivencia, Salud Laboral e Idiomas.

En el profesorado universitario las necesidades serían las siguientes: Formación para la empresa en general, Formación para la gestión del ocio, Formación para la investigación en la empresa, Formación para la traducción del patrimonio (Gestión integral), Formación en tutoría del aprendizaje universitario, Cursos ELE específicos y especializados según sector o ámbito de actividad, Formación en todos los temas relacionados con la globalización y los mercados emergentes, aplicación tecnológica en los procesos productivos,

En relación al personal sanitario serían las siguientes: Formación en nuevos procedimientos y/o tecnologías sanitarias en atención personalizada, en protocolos de nueva creación (ej. Violencia doméstica), Actuaciones relacionadas con enfermedades cardio-vasculares, Modelo de cuidado de enfermeros, urgencias y emergencias; todo ello en atención primaria. Metodología de cuidados de enfermería. Procesos

de enfermería, Rehabilitación psico-social y formación en psicoterapia en el área de salud mental. Atención a la dependencia y cuidados paliativos. Formación relacionada con la calidad (modelo EFQM). Desarrollo y usos de los sistemas de información sanitarias para el apoyo a la toma de decisiones. Medicina basada en la evidencia. Uso racional del medicamento. Formación en gestión clínica y gestión por procesos. Habilidades personales de comunicación, gestión y liderazgo. Prevención de riesgos biológicos.

Por lo que hace referencia a los empleados públicos en general las necesidades de formación podrían ser: Perfeccionamiento y especialización, Nuevas Tecnologías, Idiomas Comunitarios, Educación medioambiental,

3.2. Necesidades de formación a medio plazo

a) En las empresas:

Las necesidades formativas en el mundo de la empresa: Nuevas Tecnologías, Idiomas comunitarios y extracomunitarios, Gestión de calidad, Gestión medioambiental, Riesgos laborales, Liderazgo y habilidades sociales, Logística, Formación profesional, Gestión de residuos y aguas, Salud laboral, Servicios a domicilio, Conocimientos de cultura general, Revalorización de espacios urbanos, Español para emigrantes, Formación para el autoempleo, Estrategias de comunicación interna, Herramientas de dirección emocional, Actualización técnica de la experiencia laboral, Formación para la polivalencia en el empleo, Especialización y herramientas de análisis para la toma de decisiones ligadas a las necesidades socio-económicas cotidianas, globales y/o emergentes.

En el ámbito específico de las empresas del sector agrícola-ganadero: Necesidades de formación en transformación, manipulación y comercialización de las producciones, trazabilidad, seguridad alimentaria, análisis de peligros y puntos críticos, competitividad en el mercado,, formación en diversificación de actividades: trabajos a terceros, comercialización, rutas de interés ambiental, artesanía alimentaria, granjas escuela, recursos cinegéticos, turismo rural, etc. Planes de mejora, explotaciones prioritarias, prácticas agrarias respetuosas con el medioambiente y de seguridad alimentaria,

asociacionismo agrario, higiene, sanidad y bienestar animal, buenas prácticas ganaderas, manejo y gestión de residuos, seguridad y trazabilidad, ADS..

b) En las administraciones públicas:

En el profesorado no-universitario: Adaptación a las nuevas tecnologías que vayan surgiendo, Atención a una cada vez mayor diversidad del alumnado, Estrategias organizativas y metodológicas de centro y aula, Trabajo colaborativo entre el profesorado y el alumnado, Idiomas, Convivencia, Salud Laboral,

En el profesorado universitario: Formación en competencias:, como Adaptabilidad, Nuevos idiomas(árabe y chino), Nuevas Tecnologías, Especialización y herramientas de análisis para la toma de decisiones ligadas a las necesidades socioeconómicas cotidianas, globales y/o emergentes.

Las necesidades del personal sanitario: Formación orientada a la mejora de la competencia profesional(lo que se llama en los países anglosajones Desarrollo Profesional Continuado) y no tanto una formación curricular, en este sentido puede ser clave: La formación en el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el desarrollo profesional, la formación en nuevas tecnologías, un progresivo aumento de la formación on-line

Las necesidades formativas en los empleados públicos en general previsiblemente serían las mismas que las expuestas a corto plazo y su modificación o cambios dependerá de la propia trayectoria y evolución de la Administración de la que dependa.

2.3. **Ámbito personal-participativo**

1. *Aspectos generales*

La sociedad aragonesa al igual que la sociedad española se está transformando de una forma muy rápida en las últimas décadas y se espera que los nuevos cambios que se avecinan modifiquen de forma significativa las necesidades de educación permanente en los próximos años. En cualquier caso, se espera que la demanda de educación permanente en el ámbito personal-participativo siga en aumento, y sea el

ámbito que dentro del Plan General de Educación Permanente de Aragón obtenga un crecimiento mayor.

Las tendencias que se espera y que más van a influir en estas necesidades vienen de la mano de diversos factores.

El primero de ellos se refiere a los constantes cambios en la organización política española, europea y mundial. En este sentido se espera una modificación de los Estatutos de Autonomía en el Estado español; la reestructuración interna del equilibrio interno de la Unión Europea con un giro hacia los países del Este de Europa con un mayor liderazgo de Alemania, así como la incorporación de otros nuevos países como Turquía; la entrada en la política, economía y sociedad mundial de ciudadanos de países hoy emergentes como son China, India y Vietnam, al igual que se espera a largo plazo un cambio en el peso que los países iberoamericanos puedan tener en las grandes decisiones mundiales. La consecuencia para la educación permanente va a ser la necesidad de un incremento de conocimiento de nuevas lenguas, nuevas culturas y mayor tolerancia para la convivencia.

El segundo relativo a los cambios en la organización social. En los albores del siglo XXI vamos a asistir a una nueva configuración social que supere el antiguo modelo de clases sociales fruto de la herencia familiar por la aparición de una brecha entre dos grandes grupos: aquellas personas que tienen un trabajo más o menos estable y una vivienda digna, y aquellas otras con largos periodos de desempleo y que habitan viviendas en condiciones precarias. Se está consolidando también un cambio en los valores sociales en los que la tradición, la familia, la religión están dando paso a otros de carácter más individualista, consumista y preocupado por su seguridad, junto a un incremento, también de valores de tolerancia y solidaridad en grupos poco numerosos de la población.

El incremento de los productos ofertados por un mercado cada vez más abierto hace necesario el aprendizaje por parte de la población de hábitos de consumo adecuados. La reutilización de productos y bienes de consumo, la realización de compras eficientes comparando precio, calidad y servicio, la capacidad de utilizar adecuadamente la información recibida de la publicidad, etc.

Por otra parte, los cambios en el sistema productivo van a alargar el tiempo posjubilación y la consolidación de tiempos de paro como algo inherente a la vida de los trabajadores con un mayor tiempo para el ocio, la cultura y la educación permanente. Además, el desarrollo

sanitario seguirá aumentando la esperanza de vida de la población aragonesa. En el comportamiento de la población frente a la salud se va a incrementar seguramente la tendencia hacia la promoción de la salud de forma inespecífica frente al concepto de salud como curación de la enfermedad. Así, la formación para la prevención seguirá siendo importante en los próximos años. El alargamiento de la esperanza de vida hace que las personas sean cada vez mayores y más frágiles por lo que el aprendizaje de técnicas de prevención en la salud será cada vez más necesario. Del mismo modo, la población tendrá que aprender a prevenir los accidentes de tráfico y domésticos, e instaurar hábitos saludables respecto al ejercicio físico, la alimentación, el sueño, las posturas (pensemos en el aumento del sedentarismo), el consumo de sustancias tóxicas (tabaco, en declive; alcohol se mantiene, estupeficientes; y otros fármacos, en crecimiento). El aumento de la esperanza de vida, de un aumento del tiempo de ocio ha hecho en otros países aumentar los suicidios por lo que el aprendizaje de técnicas de desarrollo personal se hace evidente.

La educación cultural permite a los ciudadanos disfrutar de las actividades que le son ofertadas por la sociedad: conferencias, exposiciones, conciertos, bibliotecas, museos, centros de interpretación, etc. Sin embargo, el hecho de que una gran parte de la población actual posea unos niveles educativos que en su mayor parte no superan la educación básica hará preciso incrementar los programas que permitan a esta población poder utilizar tales recursos.

Es de esperar, también, un incremento en la necesidad de una educación para la actividad física y el deporte. Una sociedad que se desarrolla en el sector terciario tiene la tendencia a convertirse en una sociedad sedentaria y que realiza muy poco ejercicio físico. Por ello, se aprecia la tendencia al uso por parte de la población de actividades de educación física permanente y el aumento de gimnasios, recorridos de salud en los parques, carriles bici, etc.

La cohesión social necesita cada día más de su participación en programas de voluntariado. El incremento de ONGs en los últimos años se estima va a seguir en aumento en los próximos años no en el número de entidades pero sí en el número de participantes por lo que se necesitarán actividades formativas en este sector.

Pero, sin duda, el cambio social más importante será la incorporación e integración de personas de otras culturas procedentes de la inmigración de los últimos años y que en el futuro incorporarán una

segunda y hasta una tercera generación con la reunificación familiar de algunos de los padres y familiares de estos inmigrantes. La necesidad de una sociedad más cohesionada fruto de la participación de sus ciudadanos tendrá que ser objeto de aprendizaje. La incorporación de población procedente de otros países del mundo hará necesario cada día más la profundización en programas formativos en interculturalidad. Hechos como los acaecidos en Francia en los meses de octubre y noviembre de 2005 advierten del incremento de la necesidad de formación en programas que permitan a los ciudadanos participar en una sociedad cada vez más integradora de los colectivos de inmigrantes.

El tercer factor, se refiere a los cambios económicos. Se espera un aumento del poder adquisitivo a corto plazo aunque no existe seguridad de que pueda mantenerse a medio plazo. Incluso existe la posibilidad, analizando las tendencias actuales, de que en el largo plazo pueda darse una recesión económica en nuestro país y por ende, en nuestra Comunidad Autónoma fruto de un flujo de capital hacia los países del Este europeo, Iberoamérica y los países que emergen con fuerza en Asia, como son China, India y Vietman. Esta nueva situación puede a largo plazo reducir el tiempo de ocio y provocar un malestar personal que tendrá que ser abordado desde una mejora en la educación permanente en el ámbito del desarrollo personal.

La globalización de la economía va a tener también influencia sobre la oferta de productos para el consumo de las personas y la disponibilidad económica remanente que module la posibilidad de su acceso a la cultura, al ocio, a la participación desde actividades de educación permanente.

Por otra parte, el desarrollo económico en los inicios de este siglo ya no se concibe sin un respeto al medio ambiente por lo que las personas en su vida personal y social deberán aprender a integrar acciones respetuosas con él. La sostenibilidad del planeta hace necesario el aprendizaje de técnicas de reciclado (gestión y separación de residuos), respeto del medio natural (no dejando residuos, realizando prácticas de ocio respetuosa con el medio natural, colaborando en la conservación de los bosques, campañas de plantación de nuevos árboles, de limpieza de bosques, de respeto de plantas y flores), colaborando, también, en la conservación de las especies animales tanto salvajes (especialmente aves y especies protegidas) como domésticas (no abandono de animales de compañía), tratamiento de las aguas tanto las superficiales como subterráneas, por ejemplo, no contaminando las aguas domésticas con

aceites procedentes de actividades culinarias, uso eficiente del agua doméstica, etc. La gestión de los desechos domésticos (separación, uso de los puntos limpios, etc.).

La Expo 2008 será también un elemento dinamizador de la educación permanente. Esta exposición constituirá una oportunidad de conocimiento del ciclo del agua y de las nuevas tecnologías para toda la población. Previo a la apertura de esta muestra será necesario incrementar las actividades de formación en relación con los temas que la exposición aborde. Posteriormente, la población aragonesa tendrá que ser formada en la utilización posterior de los conocimientos allí adquiridos y del uso de aquellos pabellones que sean reutilizados.

Finalmente, las nuevas tecnologías van a permitir estar en contacto con personas alejadas en el espacio suprimiendo tiempo dedicado a las relaciones con personas de nuestro entorno más cercano, lo que puede marcar una tendencia hacia el aislamiento social que habrá que prevenir.

Todos estos cambios van a suponer para la población en general una mayor necesidad de aprender a aprender para adaptarse a dichos cambios.

2. Tendencias en las necesidades formativas

1. Actividades con mayor demanda actual

- Cultura:
 - Conocimiento de patrimonio
 - Animación a la lectura
 - Artes Plásticas como base para la participación social
 - Talleres de manualidades
 - Inglés
- Salud:
 - Programas de prevención
 - Formación en detección e intervención temprana
 - Formación de mediadores en consumo de sustancias
 - Nutrición y alimentación
- Consumo:
 - Derechos y deberes de los consumidores
 - Aprovechamiento eficiente de energía por los electrodomésticos

- Medio ambiente:
 - Uso eficiente del agua, de los agentes limpiadores y uso eficiente de la energía, especialmente electrodomésticos
 - Minimización de los residuos
 - Gestión ambiental para actividades de ocio y tiempo libre
 - Calidad de vida:
 - Ejercitación de la memoria y atención en personas mayores
 - Tecnologías aplicadas a la vida
 - Habilidades sociales y comunicación
 - Conocimiento de estilos de vida
 - Interculturalidad:
 - Formación para inmigrantes, especialmente español
 - Otras culturas y religiones
 - Juventud:
 - Atención a la discapacidad
 - Voluntariado
 - Tiempo Libre
 - Salud: drogas y problemas en la alimentación
 - Participación:
 - Formación de padres y madres
 - TIC:
 - Utilización de las tecnologías de la comunicación y la información para evitar la “brecha digital”.
 - Metodología e-learning:
 - Iniciación a la informática, aprendizaje de programas, utilización de internet y diseño de páginas web.
 - Tratamiento de la imagen
 - Conocimiento del patrimonio
 - Salud y consumo
2. Demandas de formación insuficientemente atendidas
- Cultura:
 - Talleres de manualidades, pintura, imagen...

- Formación en idiomas extranjeros
 - Conocimiento de otras culturas
 - Salud:
 - Cursos sobre prevención
 - Medio ambiente:
 - Equipos y servicios dotados de etiquetas de bondad ambiental
 - Sensibilización en el uso de medios de transporte y viviendas con menor coste ambiental.
 - Calidad de vida:
 - Cursos dirigidos a la atención de personas mayores
 - Formación para el ocio y el desarrollo personal
 - Tecnologías aplicadas a la vida
 - Habilidades sociales
 - E-learning:
 - Ampliar y remodelar las aulas informáticas
 - TIC:
 - Informática a nivel de usuario especialmente en zonas rurales
 - Nuevas tecnologías que vayan apareciendo
 - Animación a la lectura en sentido amplio
 - Aprender a leer de forma rápida y comprensiva
 - Motivar el uso de la lectura a través del conocimiento de los autores
 - Interculturalidad y solidaridad:
 - Formación e integración de inmigrantes
 - Comunicabilidad
 - Carné de conducir para personas en riesgo de exclusión
3. Necesidades de formación en los escenarios a corto y medio plazo.
- 3.1. Necesidades a corto plazo
- Cultura:
 - Conocimiento de patrimonio
 - Animación a la lectura
 - Artes Plásticas

- Salud:
 - Programas de prevención
 - Formación de mediadores en consumo de sustancias
- Consumo:
 - Aprendizaje de las técnicas de comparación entre productos y servicios
 - Acciones de reclamación y arbitraje
- Medio ambiente:
 - Formación para la introducción de especies autóctonas
 - Voluntariado medioambiental
- Calidad de vida: formación para la jubilación laboral
 - Ejercitación de la memoria y atención en personas mayores
 - Tecnologías aplicadas a la vida
 - Habilidades sociales
- Interculturalidad: formación en valores
 - Formación para inmigrantes, especialmente español
- Participación:
 - Formación en planes integrales de barrios
 - Formación para una ciudadanía activa
- TIC:
 - Alfabetización digital. Utilización de las tecnologías de la comunicación y la información para evitar la “brecha digital”.
 - E-learning:
 - Iniciación a la informática, aprendizaje de programas, utilización de internet y diseño de páginas web
 - Tratamiento de la imagen
 - Conocimiento del patrimonio
 - Salud y consumo

3.2. Necesidades a medio plazo

- Cultura:
 - Conocimiento de patrimonio
 - Animación a la lectura

- Salud:
 - Programas de prevención
 - Formación de mediadores en consumo de sustancias
- Consumo:
 - Aprendizaje de las técnicas de comparación entre productos y servicios
 - Acciones de reclamación y arbitraje
- Medio ambiente:
 - Conocimiento sobre la relación del ser humano y su entorno
 - Formación para la introducción de especies autóctonas
 - Formación en buenas prácticas medioambientales y desarrollo sostenible
- Calidad de vida: formación para la jubilación laboral
 - Ejercitación de la memoria y atención en personas mayores
 - Tecnologías aplicadas a la vida
 - Habilidades sociales
 - Formación para el desarrollo personal
 - Formación en competencias: adaptabilidad
 - Formación en valores
- Interculturalidad: formación en valores
 - Formación para inmigrantes, especialmente español
 - Nuevos idiomas: árabe y chino
- Participación:
 - Voluntariado
 - Asociacionismo
- TIC:
 - Utilización de las tecnologías de la comunicación y la información para evitar la “brecha digital”.

3.3. Necesidades a largo plazo

- Nuevas tecnologías
- Potencialidades personales y sociales medioambientales
- Idiomas

- Interculturalidad
- Formación tecnológica
- Formación en economía de la globalización
- Formación humanística
- Cursos de extensión cultural: conocimiento del patrimonio y animación a la lectura
- Espacios para la participación y la autonomía de los mayores
- Prevención y mantenimiento
- Formación cultural especializada
- Preparación para el cambio climático y sus consecuencias
- Salud
- Consumo
- Aprendizaje de las nuevas técnicas acaecidas con el avance científico.
- Aprendizaje a lo largo de toda la vida

En definitiva, las necesidades de formación en el ámbito personal-participativo se pueden resumir en las siguientes:

- a) Cultura: Actividades formativas que ayuden a la comprensión de las distintas culturas y lenguas. Con el aumento del tiempo libre se espera que las personas demanden más actividades culturales en forma de cursos, talleres, seminarios, conferencias, exposiciones, encuentros, congresos, visitas guiadas etc. El desarrollo artístico y cultural serán probablemente las áreas de mayor demanda: arquitectura, pintura, escultura, teatro, narrativa, poesía, técnicas de lectura individual y grupal, gastronomía, danza, historia, geografía, viajes, etc.
- b) Salud: la nueva concepción del tratamiento de las enfermedades desde una óptica de la generación de salud y no de la atención de los síntomas hace que la población necesite adquirir mayores conocimientos sobre el comportamiento del cuerpo humano. De este modo, serán precisas, seguramente, acciones formativas dirigidas al conocimiento general del cuerpo, los sistemas más generales como los aparatos respiratorio y locomotor, los sistemas circulatorio, inmunológico, respiratorio y digestivo. El conocimiento de los trastornos derivados de una vida no saludable hará precisa la formación en actividades sobre una vida

- higiénica en relación con el ejercicio físico, con la alimentación, con el sueño, con el consumo de sustancias, etc.
- c) Consumo: el incremento en el mercado de nuevos servicios y productos fruto de la globalización van a hacer necesaria una nueva formación en relación con los hábitos de consumo de la población. Conocimiento de las características de los productos y servicios, su comparación, el uso de los sistemas de reclamación (arbitraje, tribunal de la competencia, demandas judiciales, etc.) serán objeto con toda probabilidad de demanda por parte de la población.
 - d) Medio ambiente: los efectos de la sobreexplotación de los recursos naturales fruto de la expansión mundial de la economía y de la globalización harán probablemente surgir necesidades de formación en el respeto al medio natural no ya como una conciencia solidaria con el planeta, sino por propia supervivencia en un mundo que de no detenerse la actual tendencia nos podría llevar a su desaparición. En tal sentido, se piensa que el conocimiento del medio natural: vegetal y animal; todo lo relativo al uso eficiente de la energía así como la utilización de energías alternativas; todo lo referido al reciclaje de los residuos sólidos y líquidos; sistemas del uso eficiente del agua y de su tratamiento doméstico, etc.
 - e) Calidad de vida: el siglo XXI muy probablemente se va a convertir en el siglo no de la cantidad de vida que se referiría a los aspectos materiales como alimentación, vestido, vivienda, educación, trabajo, sanidad, jubilación todo ello destinado a su alargamiento; sino de la calidad de vida que sería vivir la vida en plenitud haciendo que las personas se sientan a gusto consigo mismas desarrollando todas sus capacidades, como en relación con los demás, aprendiendo a convivir y disfrutar de la convivencia. De todo ello, se desprende que seguramente los aspectos relativos al desarrollo de las propias capacidades como memoria, percepción, razonamiento, manejo de la información, como aquellos otros en relación con los demás, como técnicas de comunicación, habilidades sociales, empatía, trabajo en grupo, serán objeto de demandas de formación por parte de la población.
 - f) Interculturalidad y solidaridad: el crecimiento exponencial de las personas provenientes de otros países y culturas hará crecer

la necesidad del conocimiento de dichas culturas y de nuevas lenguas, como hemos señalado con anterioridad, pero además se hará preciso el aprendizaje de nuevas formas de convivencia tanto con las personas que viven en nuestra Comunidad Autónoma como aquellas otras residentes en países con menor desarrollo. La solidaridad tendrá que ser objeto de procesos formativos en forma de acciones de conocimiento de otras culturas, así como de nuevas relaciones con personas con las que es difícil entenderse. Además, la tendencia occidental a que las personas vivamos en viviendas con una sola persona y la tendencia a un aumento de las personas de la tercera edad e impedidas, hará preciso la aparición de nuevas formas de solidaridad a través del voluntariado.

- g) Participación ciudadana: la tendencia analizada a vivir en viviendas con una sola persona, y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación harán precisa la formación de la población en formas de participación social. El desarrollo de la participación en comunidades de vecinos, en las asociaciones de vecinos, en movimientos sociales de tipo cultural, deportivo, económico, social, etc. será objeto de nuevas actividades formativas con toda probabilidad.
- h) Tecnologías de la información y la comunicación: no cabe duda que esta área va a ser en el futuro el centro de las necesidades formativas en este ámbito personal-participativo. La preparación en las tecnologías de la información y la comunicación será necesaria para superar la *brecha digital* y permitir que amplios sectores de la población. El uso de estas tecnologías será necesario tanto para el desarrollo personal: aprendizaje en el uso de los procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, paquetes gráficos para el manejo de audio y vídeo, etc.; como para el desarrollo interpersonal: el uso del correo electrónico, participación en foros, comercio electrónico, etc.
- i) E-learning: En relación con las necesidades detectadas en cuanto a la metodología se aprecia la necesidad de la difusión de los sistemas de enseñanza a distancia. En tal sentido se hace preciso mejorar en tres líneas de actividad: desarrollo de plataformas eficientes que mejoren la comunicabilidad entre los usuarios en velocidad y capacidad; el desarrollo de programas que faciliten la interactividad de los usuarios, el manejo de la

información, la comunicabilidad en la red; pero también, se hará preciso estudiar los factores de motivación de las personas en el acceso a los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia, e-learning. Esto se refiere a la accesibilidad, es decir, a la superación de las dificultades que hoy por hoy hacen inaccesible este tipo de formación a una gran parte de la población, no por la falta de plataformas, ni por la falta de programas desarrollados, sino porque los usos y la cultura electrónica no se adapta de forma suficiente a las peculiaridades de ese tipo de población.

2.4. Situación en Centros Penitenciarios

La transferencia de las enseñanzas de personas adultas en centros penitenciarios se llevó a cabo a través del Real Decreto 1458/2005, de 2 de diciembre sobre traspaso de profesores de Educación General Básica de Instituciones Penitenciarias a la Comunidad Autónoma de Aragón. Por esta razón, en el año que se efectúa el análisis de la realidad de la educación permanente en Aragón, el 2004, estos centros no se encontraban en el ámbito de gestión del Gobierno de Aragón. No obstante, se han recabado los datos correspondientes a dicho año económico y se presentan elaborados a continuación.

1. *Análisis de la realidad*

La formación de personas adultas en penitenciarias tiene la finalidad de garantizar el derecho a la educación de las personas privadas de libertad. En tal sentido, les son ofertadas enseñanzas de educación básica en los distintos niveles y enseñanzas no obligatorias. Los objetivos son la realización de actividades de desarrollo personal, de desarrollo comunitaria, de actividades para el empleo y de inserción en las actividades del Centro Penitenciario.

Se imparten enseñanzas de Nivel I y II de Educación Básica de Personas Adultas (EBPA), español para extranjeros, cursos de ampliación cultural y apoyo a los estudios de Educación Secundaria a distancia.

El perfil de la población atendida responde a población adulta en general, masculina en su mayoría y privada de libertad a la que se une la condición de colectivo desfavorecido como inmigrantes, de etnia gitana y personas con desarraigo social.

El número de participantes en el año 2004 en los tres Centros Penitenciarios de Aragón se refleja en la Tabla nº 36.

Tabla nº 36. Número de participantes en 2004

Daroca	Teruel	Zuera	Total
238	115	204	557

El número de actividades organizadas en ese mismo año en los mismos Centros Penitenciarios queda recogido en la Tabla nº 37.

Tabla nº 37. Número de actividades en 2004

Daroca	Teruel	Zuera	Total
13	6	15	34

2. Necesidades de educación permanente

2.1. Evolución prevista

A corto plazo se espera consolidar y mantener la demanda de educación de personas adultas y continuar con la formación de Nivel I y II, de informática, ciclos formativos de formación profesional a distancia y cursos de animación socio-cultural.

De forma específica y dada el progresivo aumento del número de inmigrantes internos que puede hacer llegar el número de éstos hasta el 50% de algunos centros como el de Zuera, se piensa en un crecimiento de los cursos de alfabetización de inmigrantes y de Español como lengua extranjera.

Asimismo, se va a consolidar la implantación de "Aularagón" y del "Aula Mentor" para la realización de ESPAD, así como de 1º y 2º de Bachillerato, así como los cursos ofertados por Aula Mentor a través de una conexión a internet controlada por un maestro-tutor designado en el Centro Penitenciario ya que se observa un creciente interés por el uso del ordenador entre la población reclusa.

También se espera aumentar la enseñanza presencial de 1º y 2º de ESPAD, ya que se trata de los cursos con mayor porcentaje de alumnos de la ESPAD.

A medio y largo plazo se espera continuar atendiendo la demanda actual aumentando en áreas como pueda ser la informática, telemática, especialmente, y la atención a colectivos de inmigrantes.

2.2. Tendencias en las necesidades formativas.

a) Las actividades con mayor demanda actual son las siguientes:

- Niveles I y II de EBPA: alfabetización y consolidación de conocimientos y técnicas instrumentales
- Español para inmigrantes
- Nivel III de EBPA o Educación Secundaria para Personas Adultas

b) Demandas de formación insuficientemente atendidas.

Deberían intensificarse las enseñanzas dirigidas a la población inmigrante, tanto el español como lengua extranjera como aquellas otras habilidades y competencias que favorezcan su integración socio-laboral.

Así mismo debería impartirse en la modalidad presencial la Educación Secundaria para Personas Adultas completa, desde el 1º al 4º módulo.

c) Necesidades de formación a corto, medio y largo plazo.

Las mayores necesidades a corto, medio y largo plazo tienen relación con los siguientes programas:

- Informática: tanto en la dotación de ordenadores como en la implantación de enseñanzas a través de Aularagón y del Aula Mentor.
- Formación en el uso y manejo de la TIC.
- Enseñanza del Español para inmigrantes.
- Enseñanzas no regladas: animación sociocultural, educación básica en el módulo de mujeres
- Enseñanzas regladas: Niveles I y II de EBPA, ciclos formativos a distancia y Educación Secundaria para Personas Adultas.

4. Líneas Prioritarias del Plan General de Educación Permanente de Aragón

1. Sensibilización de la población: crear una *cultura del aprendizaje permanente*.
2. Incremento de los participantes en programas de educación permanente de cara a fomentar la igualdad de oportunidades.
 - a) *Ámbito académico*: elevar los índices de titulación en secundaria no obligatoria y postobligatoria.
 - b) *Ámbito sociolaboral*: elevar la cualificación profesional de los trabajadores y su posterior reconocimiento.
 - c) *Ámbito participativo*: incrementar los índices de presencia en actividades formativas destinadas a la mejora de la participación y en el desarrollo de actitudes de integración de todos los ciudadanos.
3. Mejora de la coordinación interinstitucional y con la iniciativa privada con y sin ánimo de lucro.
4. Aumento de la capacidad de comunicación de los ciudadanos aragoneses a través de una mejor capacitación en lenguas extranjeras y T.I.C.

5. Acciones del Plan General de Educación Permanente de Aragón

Las acciones a llevar a cabo en el marco de este Plan General de Educación Permanente de Aragón se encuadran en dos grupos. De una parte, encontramos las acciones ordinarias que son específicas para cada uno de los tres ámbitos y que son aquellas que vienen financiando las diferentes Administraciones, Autonómica, Provincial, Comarcal y Local. Estas acciones se corresponden con las recogidas en las fichas cumplimentadas en el ejercicio económico de 2004 y que forman la base de este Plan. Y, de otra, las acciones específicas que se proponen nuevas a llevar a cabo por parte del Consejo de la Educación Permanente y que son transversales, esto comunes a los tres ámbitos académico, sociolaboral y personal-participativo que cuenta con un presupuesto específico.

1. Acciones ordinarias

1.1. *Ámbito Académico:*

- Enseñanza iniciales
- Enseñanzas para inmigrantes
- Educación Secundaria para Personas Adultas
- Ciclos Formativos de F.P. a distancia
- Inglés a distancia "That's English"
- Bachillerato nocturno y a distancia
- Programas de Garantía Social

1.2. *Ámbito Sociolaboral:* formación para el empleo.

- Formación Ocupacional
 - Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón

- Escuelas Taller y Talleres de Empleo
- Centros Sociolaborales del IMEFEZ
- Acciones de otras Instituciones
- Formación Continua de trabajadores de las empresas a través de:
 - INAEM
 - Departamento de Industria
 - Departamento de Agricultura
 - Departamento de Educación
- Formación Continua de trabajadores al servicio de las Administraciones:
 - Departamento de Educación, Cultura y Deporte
 - IAAP: Personal no docente del Gobierno de Aragón
 - Universidad de Zaragoza
 - Ayuntamiento de Zaragoza
 - Departamento de Salud
 - Dirección General de Trabajo e Inmigración

1.3. *Ámbito personal-participativo:*

- Promoción y extensión educativa
- Animación sociocultural
- Formación de las personas mayores
- Formación para la salud
- Formación juvenil
- Acciones para la igualdad de género
- Sensibilización sobre el medio ambiente
- Formación para el consumo
- Formación de padres y madres de alumnos
- Formación en Universidades Populares

No obstante, a lo largo de estos cuatro años de vigencia del Plan General de Educación Permanente de Aragón y dentro de estas acciones ordinarias se va a hacer especial hincapié en los siguientes programas.

1.1. *Ámbito Académico*

- 1.1.1. Programa de titulación académica general.

- 1.1.2. Programa de formación profesional reglada.
- 1.1.3. Programa de inserción educativa, social o comunitaria de colectivos específicos.
- 1.1.4. Programa de desarrollo de competencias lingüísticas en lenguas extranjeras.
- 1.2. **Ámbito Sociolaboral**
 - 1.2.1. Adaptar las ofertas de formación profesional al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para su posterior reconocimiento y acreditación.
 - 1.2.2. Impulsar la evaluación, el reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o por medios de aprendizajes formales o no formales.
 - 1.2.3. Adecuar las ofertas de formación profesional, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, a la población en edad no escolar, facilitando un sistema de formación a lo largo de la vida.
 - 1.2.4. Implementar, en el marco de la Red Orientación@I, acciones de orientación profesional en los centros de educación de personas adultas.
 - 1.2.5. Introducir sistemas de gestión de la calidad en los centros dónde se impartan enseñanzas de formación profesional, relacionados con los planes de evaluación del sistema educativo aragonés.
- 1.3. **Ámbito Personal-Participativo**
 - 1.3.1. Programas generales
 - a) Formación cultural y social
 - *Formación cultural y personal: aprender a aprender*
 - Formación para la salud
 - Formación para el consumo
 - Formación en el respeto al medio ambiente
 - b) *Formación en TIC*
 - c) *Formación en lenguas extranjeras*

d) *Formación para la participación*

- Acciones de sensibilización en la participación social: fomento del asociacionismo y del voluntariado.
- Acciones de formación de dirigentes expertos en participación social.
- Nuevos yacimientos de empleo: formación de Agentes para la participación.

1.3.2. Programas específicos (discriminación positiva)

- Formación juvenil
- Formación de padres y madres
- Formación en prevención del maltrato de género
- Formación de las personas mayores
- Formación de inmigrantes

2. Acciones transversales

2.1. Coordinación: creación de una Comisión de seguimiento del Plan

- Constitución de la Comisión
- Estudio de los fondos públicos destinados a la educación permanente (subvenciones, contabilidad pública, etc.)
- Banco de datos unificado de la oferta formativa en los tres ámbitos
- Estudio de la oferta privada de Educación Permanente

2.2. Difusión y publicidad: motivación de la población

- Creación de una Web de la Educación Permanente
- Acciones de difusión dentro de la Administración
- Acciones de difusión en Empresas (empresas y sindicatos)
- Campaña de difusión en prensa

2.3. Investigación y formación:

- Técnicas de investigación social: balance oferta-demanda (Observatorio)
- Didáctica de los nuevos contenidos
- Metodologías de enseñanza a distancia
- Formación de formadores

2.4. Centros, materiales y profesionales

- Creación de nuevos materiales
- Base de datos de materiales para la educación permanente
- Mejora de centros públicos y privados

2.5. Nueva normativa:

- Decreto de Ordenación y Programación de la Educación Permanente:
 - Programas de Educación Permanente
 - Diseño de programas
 - Reconocimiento de la experiencia
 - Censo de programas
- Decreto / Orden para la acreditación didáctica y pedagógica del profesorado de Educación Permanente
- Decreto de creación de la red de Centros y Aulas de Educación Permanente

6. Aspectos económicos del Plan General de Educación Permanente de Aragón

Tabla nº 38. Acciones transversales

Programa	Acción	Presupuesto			Total
		Educación	INAEM	Otros Dpt.	
2.1. Coordinación:	Comisión de seguimiento				
	2.1.1. Constitución				0,00
	2.1.2. Estudio fondos públicos	9.000,00	5.000,00	4.000,00	18.000,00
	2.1.3. Censo Programas (art. 15)	10.000,00	20.000,00		30.000,00
	2.1.4. Estudio oferta privada	15.000,00	20.000,00	15.000,00	50.000,00
2.2. Difusión y publicidad					
	2.2.1. Web de la E.P.	24.000,00			24.000,00
	2.2.2. Difusión en Admones.	10.000,00	20.000,00	20.000,00	50.000,00
	2.2.3. Difusión en Empresas	10.000,00	60.000,00	20.000,00	90.000,00
	2.2.4. Campaña en prensa	40.000,00	70.000,00	40.000,00	150.000,00
2.3. Investigación y formación					
	2.3.1. Oferta/demanda	16.000,00	10.000,00	10.000,00	36.000,00
	2.3.2. Técnicas presenciales	16.000,00	20.000,00		36.000,00
	2.3.3 Metodologías a distancia	15.000,00	20.000,00	15.000,00	50.000,00
	2.3.4. Formación de formadores	25.000,00	80.000,00	20.000,00	125.000,00
2.4. Centros, materiales y profesionales					
	2.4.1. Nuevos materiales	11.000,00	10.000,00		21.000,00
	2.4.2. Base de datos (accesos)	8.000,00	10.000,00		18.000,00
	Total	209.000,00	345.000,00	144.000,00	698.000,00

7. Calendario del Plan General de Educación Permanente de Aragón

Las Acciones generales del Plan General de Educación Permanente de Aragón al ser de carácter ordinario se van a realizar a lo largo de los cuatro años de su vigencia. Sin embargo, las Acciones transversales del Plan por su especificidad requieren de una secuenciación concreta que se expresa en la Tabla nº 39.

Tabla nº 39. Acciones transversales

Programa	Acción	2006	2007	2008	2009
2.1. Coordinación:	Comisión de seguimiento				
	2.1.1. Constitución	0			
	2.1.2. Estudio fondos públicos		18.000		
	2.1.3. Censo Programas (art. 15)		30.000		
	2.1.4. Estudio oferta privada			50.000	
2.2. Difusión y publicidad					
	2.2.1. Web de la E.P.	24.000			
	2.2.2. Difusión en Admones		50.000		
	2.2.3. Difusión en Empresas		90.000		
	2.2.4. Campaña en prensa			150.000	
2.3. Investigación y formación					
	2.3.1. Oferta/demanda		36.000		
	2.3.2. Técnicas presenciales			36.000	
	2.3.3. Metodologías a distancia				50.000
	2.3.4. Formación de formadores	11.000	38.000	38.000	38.000
2.4. Centros, materiales y profesionales					
	2.4.1. Nuevos materiales			21.000	
	2.4.2. Base de datos (accesos)		18.000		

8. Seguimiento y evaluación del Plan General de Educación Permanente de Aragón

El seguimiento y evaluación del Plan General de Educación Permanente de Aragón consta fundamentalmente de dos tipos de acciones a desarrollar por el Consejo de la Educación Permanente que incluirá en su Memoria anual:

- Seguimiento de las Acciones generales descritas con anterioridad en cada uno de los tres ámbitos, Académico, Sociolaboral y Personal-Participativo.
- Evaluación de la realización de cada una de las Acciones transversales por su ejecución dentro de los plazos marcados en el cronograma anterior.

Plan General de Educación Permanente de Aragón
2006-09



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte